



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 457

Pág. 1

## PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO

Sesión núm. 15

celebrada el lunes 12 de marzo de 2018

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión para el Estudio del Cambio Climático:

- Del señor embajador de Francia en España (Saint-Geours), para informar sobre futuras medidas legislativas sobre cambio climático y transición energética. (Número de expediente 219/001081) ..... 2
- De la señora Lázaro Touza (investigadora principal del Real Instituto Elcano y profesora de Teoría Económica en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros), para informar sobre futuras medidas legislativas sobre cambio climático y transición energética. (Número de expediente 219/001082) ..... 12
- Del señor profesor de investigación de Química Ambiental-CSIC (Grimalt Obrador), para informar sobre futuras medidas legislativas sobre cambio climático y transición energética. (Número de expediente 219/001083) ..... 26

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

### COMPARENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

#### — DEL SEÑOR EMBAJADOR DE FRANCIA EN ESPAÑA (SAINT-GEOURS), PARA INFORMAR SOBRE FUTURAS MEDIDAS LEGISLATIVAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA. (Número de expediente 219/001081).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías.

Son prácticamente las cuatro en punto de la tarde y el embajador de Francia en nuestro país ha sido puntualísimo. Le damos la bienvenida y lo hacemos con un caluroso recibimiento. Siempre es un honor recibir en nuestro país a la República Francesa y, además, en un momento —él lo conoce por la convocatoria— en el que el Gobierno y la Comisión de Cambio Climático estamos preparando la futura ley de cambio climático para nuestro país. Sabemos de la experiencia de su país en esta materia, le reiteramos nuestro agradecimiento y, sin más dilación, le cedemos la palabra. Posteriormente, se abrirá el debate con los distintos portavoces.

El señor **EMBAJADOR DE FRANCIA EN ESPAÑA** (Saint-Geours): Buenas tardes, señor presidente, señorías.

En primer lugar, quisiera agradecerles a todos ustedes haberme invitado a esta Comisión. Es un honor para mí estar esta tarde aquí, en el Congreso de los Diputados, sede de la soberanía popular del pueblo español, que, como saben, tiene tan sólidos lazos con Francia.

Me han invitado para hablarles, en el marco de la reflexión que lleva a cabo España sobre el cambio climático, de la experiencia que ha adquirido Francia en los últimos años hasta la adopción de nuestra propia Ley de transición energética para el crecimiento verde, adoptada en agosto de 2015. Quiero decir que esta ley de agosto de 2015 lleva —es una secuencia— al acuerdo de París de diciembre de este mismo año. Es todo una secuencia, una trayectoria que tiene su coherencia. Quiero empezar diciendo algo obvio pero que me parece importante subrayar, y es que cada país tiene su propio modelo energético y que este modelo está marcado por su historia, su geografía, su clima y sus políticas energéticas. Y la historia ha sido muy distinta y los modelos también. Por ende, la propia idea de una Europa de la energía ha llegado bastante tarde y no es fácil construir hoy esta unión sabiendo que todos salimos de bases muy distintas, muy diversas, y en el caso de Francia, que decidió construir hace ya mucho tiempo una energía basada en lo nuclear, es algo que evidentemente hay que tomar en cuenta. Por eso es cada país, como fija la normativa europea, el que debe determinar el camino para acometer esta transición hacia un modelo energético sostenible que garantice que el legado que dejemos a las futuras generaciones sea precisamente un legado de buena calidad.

Mi intervención se centrará en resumir lo que supuso para mi país llegar a un consenso que permitiese adoptar una ley en este ámbito, la arquitectura de esa ley y dónde se encuentra hoy Francia en relación con el cumplimiento de los objetivos establecidos por la misma. El hecho de ponerse en esta secuencia del acuerdo de París, de la COP 21, hace que esta ley, que se adoptó hace ahora dos años y medio, tenga una evaluación permanente, porque precisamente se articula con la política global sobre energía y medio ambiente. Voy a dividir mi intervención en tres partes: la primera, un pequeño recordatorio histórico y metodológico del camino que llevó a cabo mi país para adoptar la ley; en un segundo tiempo abordaré los principales objetivos, los sectores económicos sobre los que la ley quiere incidir, y acabaré haciendo un primer balance de lo que esta ley ha conseguido alcanzar en este tiempo en el marco europeo y en el marco mundial.

Primero, el camino recorrido. El concepto de transición energética, tal como lo conocemos hoy, se remonta a mediados de los años dos mil, con la creación de lo que llamamos en Francia le Grenelle. La calle de Grenelle en París es una calle donde está el Ministerio de Trabajo y donde entonces se reunían para hablar el Gobierno, los sindicatos, los gremios. Se convocó a los actores y, a partir de 2007, se empezaron a organizar en Francia conferencias medioambientales con el objetivo de adoptar medidas a favor del medio ambiente. En 2007 se construyó un gran Ministerio de Energía y Medio Ambiente, hoy llamado Ministerio para la Transición Ecológica y Solidaria, y nuestro ministro Nicolas Hulot es el número tres del Gobierno, después del primer ministro y del ministro del Interior. Este gran Ministerio de Energía y Medio Ambiente reúne competencias tradicionalmente repartidas entre hasta cuatro ministerios:

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 3

transporte, energía, ecología e incluso industria. Es parte del método, por eso hablo de él; es decir, la ley se hace con una lógica de organización ministerial que reúne cosas que tradicionalmente estaban en otros ministerios y primero en el Ministerio de Economía. Esta construcción fue y sigue siendo una condición clave para alcanzar un pilotaje eficaz del proceso de elaboración y, después, de implementación de la ley. Estas conferencias dedicadas al medio ambiente se hicieron sobre la base de una participación muy amplia. En ellas estaban presentes más o menos cinco grupos de actores: el Estado y sus representantes, las comunidades locales, las empresas, los sindicatos y las ONG. Se trató de hablar con todos, con la sociedad civil y con los agentes gubernamentales. Esos cinco grupos de actores tenían que trabajar codo con codo para compartir, definir y aprobar unas orientaciones a largo plazo en materia de ecología y de desarrollo sostenible. Este dispositivo fue completado por talleres especializados organizados en los territorios por los delegados del Gobierno, *les préfets*, para dar a todos los ciudadanos la oportunidad de expresarse. Es gracias a este modo operativo, mezclando consultas públicas e informes de expertos y de asociaciones que el Gobierno logró presentar al Parlamento francés un texto rico e innovador que trata de fomentar una ecología positiva; es decir, una ley que combina medidas a favor del medio ambiente, pero que no pierde de vista nunca el crecimiento económico, por eso se llama también del crecimiento verde, Ley de transición energética y crecimiento verde. Podemos considerar que esta ley, con este método de reunir a muchos actores, fue precursora también de la COP 21, en diciembre de 2015. Para un diplomático como yo, que entonces era subsecretario del ministerio, una de las características de la COP 21 es que fue una diplomacia nueva, no solo por hacer actuar a los Gobiernos, sino también a las ONG, asociaciones, gremios, empresas, etcétera, para llegar a un acuerdo de gobierno, pero empujado y articulado por toda la sociedad y por una concienciación general del mundo, global.

La ley fue finalmente aprobada; está compuesta de 212 artículos y entró en vigor —como decía— en agosto de 2015, después de un debate parlamentario muy intenso, con más de cinco mil enmiendas, de las cuales casi mil fueron aceptadas. A veces hay debates con muchas enmiendas, pero esta vez muchas de esas enmiendas fueron incorporadas para mejorar el texto. Esta ley persigue, en primer lugar, establecer un modelo energético sostenible, que respete los imperativos del medio ambiente establecidos en el marco europeo y que contribuya a reducir la dependencia energética exterior, que para Francia supone una factura energética anual en torno a los 55 000 millones de euros. A pesar de haber escogido para producir electricidad el patrón nuclear la dependencia energética es de 55 000 millones de euros. La ley parte de la premisa de que el desarrollo hacia un modelo más sostenible en un mundo con unos recursos en el futuro limitados debe estar basado en la implicación del conjunto de la sociedad, porque son justamente sus diferentes actores —empresas, territorios, ciudadanos— los que permitirán alcanzar este nuevo modelo que promueva una nueva sociedad y una sociedad más «verde», entre comillas. Con esta ley Francia quiso erigirse como una nación de excelencia medioambiental, que contribuya a la construcción de la Europa de la energía, como así reflejó nuestro presidente de la República en su discurso en París, en La Sorbona, el 26 de septiembre de 2017.

Como decía, primero se hizo la ley y después se hizo el seguimiento de la ley con un Plan clima, que tenemos ya hecho sobre la base de la ley; precisamente se está tratando de ver cómo se implementa, con más objetivos e incluso más ambiciosos. Así, se hizo un cuadro para la mutación energética y vamos a ver lo que establece finalmente la ley. Primero, objetivos. Los objetivos son: reducir las emisiones de efecto invernadero en un 40 % entre 1990 y 2030 y dividir por cuatro las emisiones de gas de efecto invernadero entre 1990 y 2050 —este mismo objetivo ha sido cambiado a principios de año hasta un 0 % de emisión para 2050; es decir, consideramos que se podía ir todavía más allá que la ley—; reducir un 50 % el consumo energético final en 2050 respecto al año de referencia 2012; reducir un 30 % el consumo energético primario en energías fósiles en 2030 respecto a 2012; reducir un 50 % los residuos puestos a descarga en 2025; aumentar hasta el 32 % el peso de las energías renovables respecto al consumo final de energía en 2030 y hasta el 40 % de la producción de electricidad —estoy seguro de que volveremos sobre este punto—; diversificar la producción de electricidad y bajar al 50 % el peso de la energía nuclear en el horizonte 2025. Pero debo ser franco; ya hace dos meses el ministro dijo que ese objetivo del 50 % en 2025 va a ser una cosa que no vamos a poder realizar. Entonces, ya hay cosas que se aplazan un poco —los objetivos son los mismos— y otras en las que se pueden poner objetivos un poco más ambiciosos. Estas son las cosas que prevé la ley.

Ahora, para alcanzar estos objetivos, se ha decidido avanzar mediante la elaboración de hojas de ruta o programaciones plurianuales de energía. Estas programaciones plurianuales de energía incluyen los escenarios de consumo energético según las necesidades energéticas basadas en diferentes hipótesis de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 4

evolución demográfica, de coyuntura económica, de evolución de la balanza comercial y de eficacia energética. Es decir, no es un sistema rígido, es un sistema que, con los mismos objetivos, se debe adaptar —avanzar, adelantar o retrasar un poco— según esos cuatro parámetros que acabo de citar. La primera programación ha cubierto el espacio 2016/2018 y estamos este año realizando la segunda, que va a cubrir un período de cinco años, de 2019 a 2023. Se va a abrir la consulta pública en las próximas semanas, se va a presentar el programa este verano y será adoptado antes de finales de este año. Junto a esta programación plurianual, la ley se apoya en una estrategia nacional de bajo carbono que define las grandes líneas de las políticas transversales y sectoriales que permitirán alcanzar los objetivos de reducción de las emisiones de gas de efecto invernadero en el medio y largo plazo: el 40 % menos en 2030. Este es el cuadro y la primera estrategia y los primeros presupuestos de carbono corresponden al periodo 2015/2025.

Con este marco, la idea ahora es que la ley no se centre en un solo ámbito, sino que tenga una vocación transversal en seis ámbitos o sectores. Los voy a citar, aunque no voy a entrar en el detalle de cada uno para dejar espacio a las preguntas, pero son muy importantes. Son: el transporte, la construcción, el reciclaje, la lucha contra los residuos y la promoción de la economía circular, las energías renovables y la energía nuclear, y la financiación de proyectos sostenibles. Para el sector transporte, que es el primer emisor de gas de efecto invernadero, que representa el 15 % de las emisiones de partículas y el 56 % de las emisiones de óxido de azufre, la ley promueve el desarrollo de transportes verdes, vehículos eléctricos, etcétera. No voy a entrar en el detalle, pero hay todo un sistema de primas, de puntos de recarga, de infraestructuras, de fomento en las colectividades territoriales de instalación de infraestructuras, etcétera. Sobre este tema quería subrayar una iniciativa que se plasmó en uno de los doce compromisos destacado no ya en la ley, sino en el One Planet Summit, de diciembre de 2017. El presidente Macron persigue fomentar una nueva coalición, una alianza para la descarbonización del transporte. Fíjense en que los transportes suponen cerca de un cuarto del total de emisiones de CO<sub>2</sub> y aproximadamente entre el 15 % y el 17 % del total de emisiones antropológicas de CO<sub>2</sub>. Junto a otros países fundadores —Países Bajos, Portugal, Costa Rica; nos gustaría contar con el máximo número de países en esta coalición— queremos trabajar juntos y ampliar el número de personas afines.

En segundo lugar está la renovación de los edificios. Como ustedes saben, la mejor energía, la más barata, es la que no se produce ni gasta. En realidad, en Francia el 44 % del consumo energético lo encontramos en el sector inmobiliario, que emite en torno a 123 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> al año. La ley interviene en este sector con medios técnicos, jurídicos, financieros, etcétera, para renovar 500 000 edificios al año, lo cual provoca la creación de muchos empleos. Una vez más, contamos con muchas medidas: apoyos fiscales, préstamos, reglas para las nuevas construcciones, así como ayudas para la construcción de edificios de energía positiva, edificios que producen más energía de la que consumen. Todo esto ya está implementado y nos encontramos en un momento en que casi la mitad de los municipios franceses, 15 000, han sido seleccionados para realizar experiencias piloto, hacer estos territorios positivos desde el punto de vista energético y cambiar el patrón de construcción. Se evalúa que desde la adopción de la ley se han disminuido las emisiones en 550 000 toneladas.

El fomento de la economía circular y de nuevos hábitos de consumo tiene como objetivo la reducción del 10 % de los residuos y productos asimilados en los hogares, el reciclaje del 55 % de los residuos no peligrosos en 2020 y del 65 % en 2025, y la reducción en el horizonte 2025 del 50 % de la cantidad de residuos producidos. En este sentido, la ley ha establecido prohibiciones respecto a las bolsas de plástico, etcétera, y también quiso prever un sistema de armonización progresiva de los esquemas de recogida de basura de las colectividades territoriales, así como la puesta en marcha de un plan contra los desperdicios alimentarios en los servicios de restauración colectiva —un gran defecto del sistema—. El Estado debe ser ejemplo en materia de aprovisionamiento de papel reciclado, habiendo reciclado desde el año pasado al menos un 20 % y debiendo reciclar un 40 % del papel utilizado a partir del 1 de enero de 2020, esfuerzo que tanto las empresas públicas como las administraciones están obligadas a hacer. Se mejorará además la concepción de los productos para que se permita reducir su impacto medioambiental y aumentar su vida útil. Ya sé que en este tiempo España también ha tomado muchas medidas respecto a la economía circular y que participamos de este mismo tipo de preocupación. En este sentido, y de cara a una apuesta decidida por el desarrollo de las energías renovables, tenemos el objetivo de superar el 18 %, porcentaje en el cual estamos ahora. En algunos debates he visto que se hablaba del 16 %. El año pasado logramos el 18 %, cifra que no es suficiente, porque les recuerdo que hay que llegar al menos al 20 % y que el *mix* francés debe llegar al 23 % y al 32 % en 2030, que es el objetivo fijado por la ley. Por tanto, tenemos que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 5

dar pasos de gigante en relación con la transición energética, teniendo en cuenta siempre que en 2016 el 71,6% de la producción de electricidad fue todavía de origen nuclear. Por tanto, partimos de un patrón muy nuclear y tenemos que hacer esta transición. Con este objetivo se han hecho inversiones y se están simplificando las normas y los procesos, porque se trata de un camino muy largo y existe la urgencia de cambiar las reglas para esto y contar con los entes locales para avanzar en este sentido.

Termino para no extenderme demasiado. ¿Qué hemos alcanzado? Hemos alcanzado ya algunos resultados. Seguimos disminuyendo las emisiones de gases de efecto invernadero y hemos alcanzado un crecimiento de las renovables, aunque no lo suficientemente rápido. Asimismo, hemos logrado instalarnos en un decrecimiento de la producción de electricidad nuclear, aunque no va a ser posible llegar al 50% en 2025. Hemos logrado implementar la ley respecto a la construcción de nuevos edificios, edificios muy sobrios en cuanto al consumo de energía y edificios de energía positiva, y hemos logrado algo más: la incorporación de la sociedad misma al seguimiento de la ley gracias a comisiones locales de información. Por ejemplo, en torno a las centrales nucleares la gente está comprometida, movilizada y quiere seguir lo que pasa ahí.

Finalmente, quisiera hablar de la transición energética con relación al sector financiero, porque no se logrará la transición energética si no se consigue movilizar no solo al sector público, sino también al sector privado y al sector financiero, una palanca absolutamente necesaria. Por este motivo, el presidente Macron reunió el pasado 12 de diciembre en París la Cumbre One Planet Summit, donde tuvimos el honor de recibir al presidente Rajoy, junto a representantes de ciudades, de Estados federados americanos, de fondos de inversión, de empresas, porque debemos enverdecer las finanzas para conseguir los objetivos. Ante la necesidad de tomar nuevas iniciativas, el Estado ha empezado a emitir obligaciones verdes y tenemos que apoyar a las *startups* que tienen proyectos favorables a la transición energética. Hay un artículo de la ley, el 173, que fue objeto aquí, en España, de un seminario que tuvo lugar en mi residencia en el mes de febrero y que contó con la participación de numerosas empresas españolas del sector energético y financiero. Este artículo, muy innovador, promueve que las grandes empresas, los bancos, las aseguradoras, las gestoras de fondos cuyo patrimonio supere los 500 millones de euros informen una vez al año sobre los riesgos climáticos a los que están expuestas sus inversiones y las medidas que están tomando para protegerse de ellos. Es decir, hay un fuerte compromiso de las empresas, los bancos, etcétera, para que, precisamente, haya una transparencia del sistema cuando pongan en práctica la implementación de la ley. Francia también ha querido contribuir mediante la emisión de deuda a la financiación climática, emitiendo en enero del año pasado, en 2017, la primera obligación verde.

Para terminar —seguramente me haya alargado mucho—, quisiera decir que todo esto nos permite tratar de cumplir con los compromisos adquiridos en los Acuerdos de París en diciembre de 2015 y también nos permite construir con nuestros aliados y amigos el mercado energético europeo, un tema prioritario que guiará a Francia durante los próximos años, para el cual favoreceremos las interconexiones energéticas, de las que no es necesario que hable porque todos ustedes las tienen en mente. En este ámbito estamos avanzando bien, lo digo muy claramente, gracias al compromiso de los Gobiernos y también a la Unión Europea, que, como saben, hace poco ha apostado por financiar decididamente esas interconexiones energéticas. Debemos entonces seguir movilizándonos para estar preparados para la cita que tenemos con nuestros hijos y nietos en las próximas décadas y dejarles este planeta en la mejor situación posible.

Gracias por su atención y quedo a su disposición para las preguntas que deseen formularme, aunque quiero dejar claro que no soy un especialista.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, embajador.

En el turno de intervención de los portavoces tiene la palabra el grupo proponente, Ciudadanos.

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor embajador. Como ya le ha dicho el presidente de la Comisión, le agradecemos su presencia. Sé que ha sido difícil casar la agenda, porque hemos intentado muchas veces que usted compareciera antes en la Comisión, pero no ha sido posible, aunque tengo que decir que usted siempre ha mostrado su interés por comparecer y, por suerte, esta tarde podemos contar con su presencia.

Desde Ciudadanos pensamos que en esta Comisión se está haciendo un buen trabajo previo para la futura ley de cambio climático. Como le ha dicho el presidente, estamos en un periodo de comparecencias —todas muy interesantes— de buenos profesionales en las diferentes materias que nos están dando su visión. Ciudadanos piensa que la presencia de Francia como ejemplo es importante, primero, por el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 6

simbolismo que tiene, porque la Conferencia de París fue en París, y segundo, por la implicación que tanto el anterior ministro, Laurent Fabius, como Ségolène Royal, del Gobierno saliente, tuvieron en todo el tema, pues siempre han mostrado una sensibilidad especial en todo lo que tiene que ver con el cambio climático. Parecía que esto se estaba encarrilando después de la participación y firma de más de 150 países en los Acuerdos de París, pero entonces nos llegó el mensaje de que el señor Trump se descolgaba y de que había dudas sobre el grado de compromiso de China —aunque ellos dicen que sí— y de la India, que son también grandes potencias. Sin embargo, la historia da un pequeño giro y aparece Macron —podía haber sido Marine Le Pen, pero ha sido Macron; desde mi punto de vista, mejor Macron—, que desde el primer momento entiende la importancia del cambio climático y en la misma noche en que toma posesión en el Louvre habla ya de cambio climático y lo fija como una de las cinco patas de su proyecto de país, de su proyecto económico para Francia. Intenta reforzar la Conferencia de París, y en la Conferencia One Planet de este año pasado habla de que estamos perdiendo la batalla y de que no hay que equivocarse; además, nos da un mensaje importante que yo creo que es cierto, porque en 2017 han aumentado las emisiones de gases de efecto invernadero, algo que no había ocurrido desde hacía tres años —parecía que estaban más o menos estabilizadas—, y los últimos cinco años han sido los más cálidos del planeta desde que se tienen registros históricos. Por tanto, estamos en un momento decisivo para el planeta y en algún punto antes de 2050 tendremos que haber sido capaces de reducir a la mitad los gases de efecto invernadero y de que los sumideros del medio ambiente sean capaces de asumirlo y llegar a una neutralidad en el carbono.

Como le digo, yo creo que el presidente Macron ha entendido el mensaje. Es consciente y se toma en serio el cambio climático y, por ello, ha hecho de la lucha contra el mismo una de las patas de su política económica, ha dado mensajes valientes y demuestra liderazgo. Entre sus mensajes —usted ya ha mencionado el de la energía nuclear— está el de la suspensión —que ya ha sido aprobada por la Asamblea Francesa— de dar nuevas licencias para prospecciones de hidrocarburos. También fija un espacio temporal para la limitación en la venta de nuevos coches —y eso que Francia es una gran potencia automovilística— tanto de gasolina como de diésel. Asume el liderazgo y está dando un mensaje claro a Europa y al mundo, pero sobre todo a los países que tenemos más responsabilidad en luchar contra el cambio climático, porque en parte nuestro desarrollo es lo que ha provocado esta situación. Me gustaría que esto ocurriera en mi país, porque nosotros, desde Ciudadanos, pensamos que hay que tener ambición de país. Tenemos que alejarnos de los mensajes catastrofistas, tenemos que dar un mensaje de oportunidad en la lucha contra el cambio climático. Es una oportunidad única para España y para todos los países de crear empleo y de aumentar la competitividad de nuestras empresas, ya que siempre hemos sido un país muy dependiente de los combustibles fósiles, porque no tenemos ese tipo de recursos, pero sí somos ricos en fotovoltaica y en energía eólica. También debe ser una oportunidad para modernizar nuestros sistemas productivos, una oportunidad para nuestras empresas y para sectores estratégicos que para nosotros son decisivos, porque por nuestra situación geográfica, por nuestra posición somos uno de los países más expuestos a las consecuencias del cambio climático. Estoy hablando de turismo, de industria y de agricultura y, por supuesto, del agua, sin la cual ninguno de estos sectores podría funcionar ni tener un desarrollo adecuado. Por eso reclamamos en todas nuestras intervenciones —yo por lo menos lo hago y creo que mis compañeros también— que cuanto antes tengamos un marco estable, una ley de cambio climático —que se nos anuncia que en breve la tendremos— que sea un marco estable, coherente, duradero y que dé certeza y seguridad. Los Gobiernos tienen una función importante, que es enviar señales económicas y políticas para que los diversos actores puedan cambiar profundamente sus patrones de producción y consumo. Debemos dar una señal a los ciudadanos para que puedan prepararse para los impactos del cambio climático, fortaleciendo su resiliencia y su adaptación; también hemos de mandar una señal a las empresas, que mediante las inversiones de hoy darán forma al mundo de mañana, porque es necesario cambiar los flujos financieros a una economía baja en carbono. Con una ley de cambio climático mandaremos esas señales a la sociedad civil, a la ciudadanía y a las empresas.

He leído su ley francesa —estamos mirando las leyes que ya existen en derecho comparado— y me gusta, porque pone el acento en la protección de los ciudadanos, en la protección de la salud y en el medio ambiente, es decir, pone a los ciudadanos franceses en el centro de la ley y tiene una clara intención de preservar su bienestar económico. Me gustaría que eso en la futura ley española también estuviera contemplado. Como usted ha dicho, hay una apelación implícita en su ley a construir Europa. Habla de la Unión Europea de la energía. Como ejemplo, usted ha dicho que recientemente se ha firmado un acuerdo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 7

para la interconexión entre España y Francia a través del Golfo de Vizcaya. Eso ya está recogido en su ley.

Yo creo que el cambio climático es la mayor amenaza a la que España, este país, tiene que enfrentarse como nación, por su posición geográfica. Tenemos que combatirlo, tenemos que prepararnos, defender nuestro medio ambiente y asumir el liderazgo europeo que nos corresponde como potencia europea que también somos. Eso es defender los intereses de nuestra nación, de España, y defender los intereses de los ciudadanos españoles. En este sentido, Ciudadanos siempre va a estar ahí.

Ahora me gustaría hacerle algunas preguntas...

El señor **PRESIDENTE**: Con mucha brevedad, señor Martínez. Ha sobrepasado el tiempo. Hágalas brevemente.

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Ustedes ya tienen desde 2015 su ley francesa y, como dice, pone el foco en algunos sectores, pero yo creo que tiene algunas carencias. ¿En estos casi tres años han detectado cosas que se quedaron en el tintero y que se tendrían que reformar? Ahora, cuando se habla de ley, se habla no solamente del texto, sino también de la gobernanza. ¿Cómo tienen planteada en su ley la gobernanza? Nosotros tenemos un Estado autonómico y el Estado francés es más centralista, pero ¿cómo afrontan la relación dentro de la ley con los territorios, con las ciudades, con los ayuntamientos? Me gustaría que me respondiera.

Ya ha dicho que en el escenario de 2050 no se podrá reducir el 50% la dependencia de la energía nuclear... **(El señor embajador de Francia en España, Saint-Geours: Hasta 2025. Queda muy poco tiempo)**. Hasta 2025, es verdad. Queda muy poco tiempo para 2025, pero querría saber si nos puede anunciar algo, si tienen algún plan, dentro del *mix* energético, para ir sustituyendo progresivamente esta energía.

Me dice el presidente que acabe. Le hago una última pregunta. Ya han hecho un anuncio de ir sustituyendo en su potente industria automovilística. Yo creo que están dando un mensaje a su sector. ¿Qué previsiones tienen? ¿Esto puede dejar gente en el camino? ¿Cómo van a paliar esto? ¿Cómo van a conseguir que nadie se quede atrás?, porque, como he dicho antes, la ley protege a los ciudadanos. ¿Cómo se pueden sentir con todas estas medidas?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A usted, señor Martínez.

En nombre de Unidos Podemos, toma la palabra la señora De la Concha.

La señora **DE LA CONCHA GARCÍA-MAURIÑO**: *Bonjour, monsieur l'ambassadeur. Soyez bienvenue.*

He tomado algunas notas de su exposición y, como siempre que hablamos de este tema del cambio climático, me parece que entramos en un territorio de contradicción entre lo público y lo privado. Es decir, una situación de emergencia nos obliga a actuar como comunidad, pensando en todos los territorios, en todas las personas y en todos los recursos, cuando estamos instalados en una sociedad que no es de comunidad, que es de competencia, que es de grandes contra pequeños, de ricos contra pobres. Nos vemos obligados ahora a defender la casa común, pero a la vez tenemos unos tratados de libre mercado. Creo que esto es gran parte del asunto y gran parte del retraso que llevamos en una lucha que debería haber empezado hace muchos años, cuando se dieron las primeras voces de alarma por parte de la comunidad científica. Queremos que países como la India, por ejemplo, reduzcan drásticamente sus emisiones, cuando sabemos que el principal emisor es Estados Unidos, es decir, queremos que los pobres sean ecologistas desde un principio cuando nosotros nos hemos hecho ricos a base de no serlo. Y dentro de los países más favorecidos, como pueden ser Francia o incluso España, tenemos esas mismas desigualdades entre barrios ricos y barrios pobres, entre zonas comerciales que están en polígonos industriales o que están en centros, como el centro comercial de París.

Le voy a hacer preguntas concretas. La primera es la siguiente. Por la edad que tengo viví todo el debate nuclear en Francia, y la cantidad de argumentos a favor de la energía nuclear que se dieron en su día hicieron que Francia optara por la energía nuclear. No sé si el hecho de que, a pesar de esa gran presencia nuclear en Francia, sigan pagando 55 000 millones de euros como factura de pago de energía que tienen que importar se debe a que, como mucha gente decía, ni siquiera es eficiente o a que hoy en día se han retractado ustedes de aquellos argumentos que se daban a favor entonces y han encontrado que era una forma peligrosa de energía.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 8

También quiero que me explique si en la nueva ley francesa —solamente he tenido ocasión de leer cosas que se han escrito sobre la ley, pero no la ley misma— hay medidas de reducción de consumo, es decir, si se pretende que sigamos en una escalada de consumo permanente o si hay medidas que hagan que el consumo se vaya reduciendo.

En la cuestión de eficiencia energética de los edificios volvemos a la contradicción anterior. A menudo los edificios que pertenecen a barrios menos privilegiados son también los menos eficientes. Si se pretende que esos edificios se transformen, ¿quién va a pagar esa factura? ¿O va a recaer de nuevo sobre los mismos, sobre la India versus Estados Unidos, por poner el ejemplo anterior?

Ha hablado de prohibición de cosas como las bolsas de plástico, lo que me parece acertadísimo. Estamos viendo constantemente vídeos de cómo están los océanos llenos de plástico o cómo los microplásticos ya forman parte de nuestro organismo porque nos los comemos con el pescado cada día. Lo que le quiero preguntar es si esta prohibición de productos industriales, como pueden ser las bolsas de plástico o las cápsulas de café, les está originando recursos por parte de las empresas, con implicaciones económicas para el Gobierno, o bien al contrario las empresas han entendido que esto es en beneficio del bien común y se han adaptado.

Por último, ha hablado usted de estos quince mil pueblos franceses que se han tomado como piloto y en los que parece que hay talleres y todo este tipo de cosas. Me ha parecido muy interesante. Solo quiero pedirle que me diga si han evaluado en conjunto en la ciudadanía y también por zonas la aceptación que está teniendo esta nueva ley francesa.

*Merci beaucoup. Un plaisir.*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría, porque se ha atendido al tiempo del que disponía.

La señora **DE LA CONCHA GARCÍA-MAURIÑO**: Soy mujer.

El señor **PRESIDENTE**: Sí. Lo maneja muy bien, no tengo la menor duda.

Tiene la palabra ahora el portavoz del Grupo Socialista, el señor García Mira.

El señor **GARCÍA MIRA**: Muchas gracias, presidente.

También doy la bienvenida al señor embajador de Francia. Es un placer recibirle en esta Cámara. Para el Grupo Socialista Francia siempre ha sido un referente cultural, social y político, pero no solo es un referente y un buen amigo para España, sino que también lo es para muchos otros países del mundo. Desde la perspectiva política, eso significa que tiene una mayor responsabilidad que cualquier otro que no tiene esa capacidad de ser referente. Francia ya dio el paso con su ley en el año 2015 y, recientemente, ha aprobado algunas normas en lo que se refiere al plan climático, por ejemplo, donde se impulsan ya algunas medidas que no cabe duda que son necesarias para descarbonizar la economía y para ir cumpliendo los plazos que impone la Unión Europea como parte de ese tratado que se firma en París y hace nuevamente protagonista al país galo de este necesario cambio que hay que hacer en nuestros estilos de vida y en nuestras formas de consumir y de crecer para adaptarnos y para mitigar los impactos más negativos. Es una alegría que uno de los países más industrializados del mundo adopte este lema y levante esta bandera de *Keep it in the ground* con el tema de los hidrocarburos y la reciente prohibición de licencias para su exploración. A nosotros nos gustaría que España siguiera esa misma senda, pero también es verdad que Francia importa el 99% de su petróleo, al mismo tiempo que España, y esto es un hecho que hace que empiece un poco por lo más suave. Sin embargo, el grave problema es cómo un país establece su *mix* energético, cómo establece los equilibrios necesarios para realizar esa transición ecológica de su economía de manera que produzca el menor impacto sobre sus clases trabajadoras, sobre la sociedad, porque no podemos olvidar que implementar medidas para mitigar el cambio climático significa cambiar no solo el estilo de vida, sino también las estructuras laborales, las estructuras de trabajo.

Decía que Francia obtiene su producción eléctrica en un 75% de la energía nuclear. Es una energía muy efectiva, si bien muy contestada, porque hay muchos problemas sin resolver en relación con los residuos y genera rechazo social en la mayor parte de los países occidentales; donde no es mayoría también está creciendo ese rechazo, y eso es algo que tiene que afrontarse desde la perspectiva de la política. Como políticos nos corresponde crear los escenarios de transformación que eviten que la sociedad se resienta con los nuevos escenarios. Caminar con responsabilidad hacia la implementación de medidas contra el cambio climático significa también caminar mirando a la sociedad, mirando a quienes

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 9

representamos y a sus intereses sociales y políticos. Desde ese punto de vista, me gustaría preguntarle dos cosas. Una de ellas tiene que ver con la eficiencia energética. La eficiencia energética no solo significa llevar a cabo una transformación en edificios o implementar inversiones en I+D+i que permitan poner al alcance de las familias medidas para administrar con responsabilidad la energía y disfrutar de sus beneficios, sino que también impone cambios en la reducción de las necesidades energéticas. Eso hace referencia a lo que comentaba anteriormente del cambio en el estilo de vida, que también es necesario potenciar. En segundo lugar, Francia cerrará diecisiete reactores nucleares en los próximos ocho años y va a tratar de reducir su producción eléctrica del 75 % al 50 % en el año 2025, como acaba de señalar. ¿Qué planificación social y laboral ha establecido el Gobierno francés en este periodo para paliar el impacto negativo que pudiera tener sobre las industrias, sobre los trabajadores, sobre los salarios, en definitiva, sobre la estructura socioproductiva? ¿Qué criterios técnicos o de riesgo tiene en cuenta a la hora de seleccionar unas centrales u otras?

Muchas gracias.

El señor **EMBAJADOR DE FRANCIA EN ESPAÑA** (Saint-Geours): ¿Para cerrarlas?

El señor **GARCÍA MIRA**: Sí. ¿Qué criterios tiene en cuenta para seleccionar las centrales nucleares que se van a cerrar?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García Mira. Esta vez sí se ha atendido usted al tiempo. Quiero advertir al señor embajador que no está obligado a contestar a todas y cada una de las preguntas. No está usted en un juicio. Lo digo por el grado de precisión de los portavoces. Usted mismo aclaró que no es especialista ni tiene que serlo, es representante de la nación francesa, así que esté usted tranquilo. Veo que toma muchas notas, pero puede hacer una reflexión general.

Para terminar el turno de portavoces, tiene la palabra el representante del Grupo Popular.

El señor **GARCÍA DíEZ**: Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Popular también queremos dar nuestra más calurosa bienvenida y cariñosa acogida al señor embajador de Francia a la casa de todos los españoles, que también en su casa.

Como el tiempo es muy breve, permítame que haga unas reflexiones y de ellas derive algunas pequeñas preguntas. Nos ha explicado a grandes rasgos la ley francesa. Evidentemente, es una ley que parece muy completa, que tiene la transversalidad como un ejemplo, pero sin duda alguna —espero que coincida conmigo— ahora tiene el reto de la implementación de todas las medidas que están recogidas en ella. Con la experiencia que usted tiene, sobre todo estos tres años de aplicación de la ley en Francia, ¿considera que es mejor una ley marco, una ley estratégica, o una ley que profundice en las modificaciones legislativas y sea de aplicación más inmediata? Este es un debate que a veces tenemos en esta Comisión. Casi todas las leyes para combatir el cambio climático una vez aprobadas tienen ese reto de implementarse. Me gustaría saber —ha apuntado alguna cuestión en su intervención— en qué situación considera que se encuentra ahora mismo su país dentro de esa implementación de todas las medidas que contempla la ley. Ligado con esto, está la financiación. Toda ley lleva un paquete importante para ponerla en práctica basado en la financiación. Nos ha apuntado algunas de las vías por las cuales se va a financiar, pero me gustaría saber si además de esa tasa del CO<sub>2</sub> se contempla algún otro mecanismo de financiación en esa ley y qué parte de esos mecanismos se prevé que puedan corresponder a la iniciativa privada, al margen de la pública.

Sin entrar en detalle, porque no tengo tiempo, hay muchas medidas —nombraré tres o cuatro— que ha realizado nuestro Gobierno en España, sin tener todavía una ley de cambio climático, que son muy coincidentes con muchas de las que están recogidas en la ley francesa. Aquí se ha apostado, dentro del Plan Movalt de infraestructuras, por la adquisición de vehículos menos contaminantes y por los puntos de recarga; hay programas de ayudas para la rehabilitación energética en edificios ya existentes: el programa Pareer-Crece y el Pareer II, y se ha creado un fondo nacional de eficiencia energética. Como sabe, España también participa en una iniciativa francesa, en la iniciativa «Cuatro por mil: suelos para la seguridad alimentaria y el clima», y hay otra serie de iniciativas. Esto me lleva a una reflexión que quiero convertir en una pregunta, y es si usted, que es conocedor de la situación española, porque es embajador en nuestro país, que conoce la idiosincrasia de España, que participa en foros y que tiene una visión, como diplomático, probablemente más neutral, considera que la imagen de la que a veces oímos hablar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 10

sobre España y su lucha contra el cambio climático guarda unas perspectivas que se corresponden con la imagen que a nosotros nos parece que es la lógica o se parece más a la que algunas personas desde algunos lugares se empeñan en dibujar, una imagen mucho más negativa.

A pesar del cambio de Gobierno en su país —y enlace con lo que acabo de decir—, para mí se produce una ejemplar transición, en la que hay cambios de ideología, cambios políticos, pero en este asunto del cambio climático se mantiene una cierta lealtad institucional, una continuidad. Le puedo asegurar que esto suscita en mi grupo y en mí en este momento una reflexión en voz alta, y es si esta lealtad institucional y esta unidad, que juegan un papel importante en la imagen de su país en este sentido, han sido importantes. ¿Por qué le pregunto esto? Porque estoy preocupado por las diferencias que hay aquí en este aspecto, por la situación política que vive España en este momento, en la que hay acciones más interesadas en el acoso cortoplacista al rival que en esa lealtad institucional, sobre todo entre fuerzas políticas que a mi juicio están necesitadas de entenderse, por no decir condenadas a entenderse necesariamente.

Para terminar, quiero hacerle dos preguntas concretas relacionadas con la cuestión energética y las comunicaciones, a las que ha hecho también alguna referencia el señor embajador. Coincidimos en que es sumamente importante la unidad de mercado; la península Ibérica es una isla en muchos sentidos. Nuestro nexo con Europa, irremediablemente, pasa por Francia en las conexiones. No voy a referirme a las necesidades de una mayor conexión energética —como también ha puesto de manifiesto el señor embajador—, pero sí me gustaría saber si el Gobierno de Francia es consciente de la importancia de la mayor conexión eléctrica para beneficio de todos y si considera que pudiera haber algún interés que pudiera estar perjudicando ese desarrollo, a pesar de ese compromiso más reciente de la Unión Europea al que ha hecho referencia.

Por último, y relacionado también con...

El señor **EMBAJADOR DE FRANCIA EN ESPAÑA** (Saint-Geours): ¿Piensa en una interconexión específica? Porque hay varias. ¿O me pregunta por la interconexión Francia-España en general?

El señor **GARCÍA DíEZ**: Sí, justo. Y relacionado con esto —y ya termino—, con la cuestión de las infraestructuras, no solamente me refiero a las conexiones de energía eléctrica sino también a las conexiones ferroviarias, donde España está haciendo un importante esfuerzo con varios ejes, como la conexión ferroviaria entre España y París de alta velocidad o el eje atlántico y el mediterráneo, etcétera. Me gustaría saber qué previsiones hay sobre la revisión de la planificación ferroviaria en Francia que en este momento se está llevando a cabo y cómo puede afectar en los plazos a estas conexiones por las cuales el Gobierno de España ha apostado muy firmemente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Díez. No le nombramos al principio. Lo decimos ahora para que quienes nos acompañan en esta sesión con su trabajo puedan anotarlo.

Le reitero al embajador el poco tiempo del que dispone. La verdad es que me gustaría tener una sesión mucho más larga por el interés que ha suscitado. Calculemos que con diez o quince minutos podríamos atender a las inquietudes de los portavoces.

Muchas gracias de nuevo, embajador.

El señor **EMBAJADOR DE FRANCIA EN ESPAÑA** (Saint-Geours): No sé si voy a conseguir contestar a todas las preguntas, pero voy a tratar de organizar mi respuesta en función de grandes grupos de preguntas que me han hecho, que se las agradezco porque demuestran un gran interés por nuestra ley y por nuestro quehacer común porque, evidentemente, en toda esta historia nuestros futuros son comunes.

¿Cómo se articuló la ley, cómo se hizo? No sé si es una ley marco o una ley pormenorizada sobre cuestiones de implementación, creo que es algo intermedio porque salió de un diagnóstico, integró todo lo que se había discutido a partir de ese diagnóstico en las famosas conferencias que ya les comenté y después se hizo una programación general con grandes objetivos. Esos objetivos no han cambiado después de la ley, aunque se dice que no vamos a llegar al 50% de electricidad producida por nuclear el objetivo no ha cambiado, es el plazo el que ha cambiado. Es una ley de programación de la acción y, después, en la ley están previstas las etapas y las herramientas, las dos cosas, para cumplir con los objetivos y con los compromisos que se hicieron. Por ejemplo, ya hablé de los programas plurianuales para la energía y el primero fue para el periodo 2016-2018. Esta primavera discutiremos el siguiente para

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 11

cinco años, con esos cuatro parámetros nuevos. Por tanto, tenemos el marco, los objetivos, la programación general y las herramientas con una revisión periódica y de implementación de la misma. Por ello, es un marco y, al mismo tiempo, prevé cuestiones muy concretas.

¿Cómo se hace la gobernanza? Usted me preguntó por la gobernanza. Pues a través de esos programas plurianuales y también de hojas de ruta que se construyen. Para cada uno de los grandes sectores que mencioné —es decir, eficiencia energética, transporte, economía circular, etcétera— se da la gobernanza administrada por el ministerio, pero con una relación directa —ya que somos un país centralista— por los contratos Estado-Región. El Estado, a través de su sistema de delegados, *le préfet*, y de sus regiones, que ya son catorce grandes regiones, administra su relación con esas regiones con las que tiene un diálogo que permite hacer la implementación más precisa región por región, con la incorporación de las mismas regiones en sus competencias, que son, después de nuestra tercera ley de descentralización, el desarrollo económico, es decir, dicho de una manera sencilla, cosas que tienen que ver con la ley de transición económica. Además, como decía, se ha descrito a través de los 15 000 municipios incorporados y las diferentes regiones esta idea de los territorios de energía positiva, que, de nuevo, es una *labellisation* que viene por el Estado y que compromete al Estado y al territorio con ayudas fiscales, inversiones para infraestructuras y apoyo a la administración del cambio climático. Esta es la gobernanza, un sistema de encuentros año a año y cada cinco años para la implementación de esos programas plurianuales. Esos programas no son los mismos para el continente y para los territorios ultramarinos, porque estos tienen una problemática energética muy distinta por razones de su localización. Esto es muy importante porque tenemos muchos, muy distintos y en diferentes lugares del mundo. Así se hacen las cosas, más o menos.

Ahora bien, ¿qué tipo de balance podemos hacer ahora? El balance que hicimos a finales del año pasado, después de la elección del presidente Macron, es que, primero, se podía seguir con la ley porque ya estábamos en los rieles para conseguir los objetivos tal y como han sido definidos y que tienen que ver con los objetivos europeos y, segundo, que podíamos ser más ambiciosos en algunas cosas. Por ejemplo, en el Plan Clima, adoptado hace algunas semanas, se dice que no habrá más carbón en 2022, muy pronto; que no habrá más explotación de hidrocarburos en Francia continental en 2040; que no habrá más producción de coches con emisión de gases de efecto invernadero en 2040. Todo esto son cosas nuevas que se han añadido a lo que se decidió en la ley de transición energética. Por otro lado, el plazo nuclear se ha cambiado porque se ha visto claramente que no se puede ir tan rápido hasta ese 50 %. Debo decir que todavía no tenemos una hoja clara de cuándo lo tendremos —con esto respondo también al portavoz del Grupo Socialista—, pero esperamos que para la primavera tengamos una visión más cabal de qué se va a hacer a nivel de crecimiento. Tenemos una Agencia nacional de seguridad nuclear que nos va a dar las pautas para saber qué tipo de central va a ser transformada o cerrada en los próximos años. Todavía no lo sabemos, pero se está incorporando que se debe actuar de una manera proactiva, se debe esperar para que no se hagan las cosas de una manera un tanto vertical, por lo que con las agencias y con los cuerpos intermediarios se podría ver cómo se va a hacer rápidamente. Por tanto, en este año 2018 tendremos este calendario.

No quiero dejar de hablar del tema de la inclusión de la gente que tiene viviendas con poca eficiencia energética y coches con una gran emisión de gases de efecto invernadero y que necesitan ayudas al respecto. Esto está ya recogido en la ley y, más aun, está contemplado en el Plan Clima con el fin de permitir el acceso a todos a la capacidad de reducir su consumo. Como todo ciudadano francés, en los próximos meses tendremos un cambio de los contadores de electricidad para poder medir de una manera mucho más precisa el consumo y para ayudar al consumidor a un ahorro energético teniendo en cuenta no una factura que se emite uno, dos o seis meses después dependiendo de que pase alguien para ver lo que se ha gastado, sino más bien un sistema conectado de forma permanente sabiendo lo que se está gastando y lo que le va a costar al ciudadano. Esto es muy importante para todos porque es muy democrático y va a ayudar mucho. Además, se van a adoptar medidas sociales de fiscalización, de ayudas, de primas para poder hacer inversiones en los hogares y así tener una buena protección energética en los hogares evitando la pérdida de electricidad; todo ello con préstamos a cero por ciento, así como a través de una medida especial que se llama cheque-energía, que permite dar a las familias no acomodadas una capacidad para financiar medidas para proteger su hogar de la mala eficiencia energética, que, si he entendido bien, va a ser de 110 euros por mes, por familia y por hogar.

Asimismo, en cuanto a la financiación privada, el presidente de la República está haciendo su One Planet Summit, haciendo un programa que es la plataforma «Make our planet great again», que es su

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 12

respuesta, entre comillas, a lo que dijo el presidente Trump. En esta plataforma se proponen ideas nuevas, iniciativas, hay parte de un concurso, se recoge la posibilidad de financiación y las empresas están convocadas más allá de las obligaciones verdes a hacer inversiones y ayudar a las *startups* y tratar de financiar la nueva economía verde que queremos poner en marcha. En definitiva, es un abanico de medidas que tienen que ver con la eficiencia energética, con ahorro de energía, con gobernanza de la ley y con este marco social que es muy importante para que la gente no esté abandonada en este momento en el que es más fácil para un rico poder hacer ahorro energético que para gente menos acomodada que vive en hogares donde la eficiencia energética es mala y que tiene vehículos con más emisiones. No puedo pormenorizar el Plan Clima, pero hay medidas para todo este tipo de cuestiones.

En cuanto a las interconexiones, es obvio que estamos muy comprometidos con la idea de construir un mercado energético europeo con capacidad de ofrecer energía más barata porque los precios de la energía son muy diferentes entre los distintos países del continente. Por eso desde 2015 hemos cambiado bastante la dirección; ustedes saben que pasamos de 1,4 megavatios de interconexión eléctrica entre España y Francia a 2,8 gracias a las nuevas interconexiones de la parte catalana; hay un proyecto de 1700 millones de euros de la interconexión del golfo de Vizcaya, con 578 millones de euros de apoyo de la Unión Europea y con ello debemos duplicar una vez más, es decir, cuadruplicar comparándolo con 2015, hasta 2025; en el mismo paquete se recogen estudios sobre la interconexión de gas habiendo ya un fondo movilizado. Los proyectos transpirenaicos siguen existiendo y se ha anunciado —no sé exactamente cuándo porque eso va a tener lugar en Lisboa esta primavera o al final de la misma, no se sabe cuándo— una nueva cumbre de las interconexiones energéticas con los mismos actores: Francia, España, Portugal y la Unión Europea. El 18 de diciembre fijamos en el Consejo de Energía no un 10% sino un 15% de interconexión como objetivo. Por tanto, las interconexiones energéticas van bien.

Las interconexiones de transporte —que no es el tema de hoy— es otra cuestión, y no es que no vayan bien sino que actualmente en Francia se está reestructurando toda la política ferroviaria. Así, en los próximos meses se va a producir una reforma de la entidad nacional, nuestra Renfe, la SNCF, en la que se va a contemplar la empresa, las inversiones y todo el sistema de administración. Actualmente, estamos en un momento de transición entre un sistema en el cual se desarrolla la alta velocidad como prioridad uno con un sistema en el que vamos a ver cómo articular con muchas inversiones, que serán muy fuertes, el sistema de alta velocidad, el sistema de proximidad con el ciudadano y el sistema de transporte de mercancías porque el problema es que hay millones de camiones en desplazamiento y eso forma parte del problema de la transición energética. Las infraestructuras de ferrocarril deben contemplar absolutamente el transporte de mercancías.

Creo que no he contestado a todo, pero en fin.

El señor **PRESIDENTE**: Señor embajador, como a todos los comparecientes, le ofrecemos la posibilidad, incluso yo diría necesidad, por parte de la Comisión de recibir la información precisa de su embajada que nos pueda ayudar en nuestros trabajos. En cualquier momento pueden remitírnosla por correo electrónico a esta Comisión, será tenida en cuenta y seguramente será muy útil como lo ha sido su comparecencia.

Sin más dilación, le despedimos y nos tomamos tres minutos, señorías, para decirle adiós al embajador y recibir a la nueva compareciente.

Muchas gracias. **(Pausa)**.

### — DE LA SEÑORA LÁZARO TOUZA (INVESTIGADORA PRINCIPAL DEL REAL INSTITUTO ELCAÑO Y PROFESORA DE TEORÍA ECONÓMICA EN EL CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR CARDENAL CISNEROS), PARA INFORMAR SOBRE FUTURAS MEDIDAS LEGISLATIVAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA. (Número de expediente 219/001082).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos con retraso y les pido a todos su colaboración.

La próxima compareciente es la señora Lázaro Touza, investigadora principal del Real Instituto Elcano y profesora de Teoría Económica en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros. Ha sido tan amable de esperar media hora; no le vamos a pedir que sea más breve, sino que tiene esa hora que aproximadamente nos hemos dado entre todos para la comparecencia, con quince o veinte minutos, como usted vea, para luego tener tiempo para la réplica; por lo tanto, usted se distribuye el tiempo.

Tiene usted la palabra, bienvenida y muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 13

La señora **LÁZARO TOUZA** (Investigadora principal del Real Instituto Elcano y profesora de Teoría Económica en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias a todos.

Comenzaré mi intervención diciendo que para el Real Instituto Elcano es un honor estar aquí compareciendo ante la Comisión de Cambio Climático para aportar los elementos que podamos a la reflexión sobre la ley de cambio climático y transición energética.

Mi exposición de hoy se estructura en tres partes. Primero, riesgos y oportunidades del cambio climático; básicamente desde un punto de vista económico. Segundo, tendencias en legislación climática; con un análisis de cuáles son las tendencias en 170 países y qué elementos clave existen a fecha de hoy que nos permiten pensar en legislaciones avanzadas. Por último, una reflexión sobre la ley de cambio climático y transición energética en España.

Como probablemente todos ustedes saben, cada año desde hace por lo menos diez el Foro Económico Mundial publica un informe sobre riesgos globales. **(Apoya su intervención con un powerpoint)**. El informe de este año 2018 identifica, como lo viene haciendo desde 2011, los riesgos ambientales y en particular riesgos climáticos en la lista de los diez más probables y en la lista de los diez de mayor impacto. En concreto, los eventos meteorológicos extremos, los desastres naturales, el fracaso en la mitigación y adaptación al cambio climático, desplazamientos de la población a gran escala —que obviamente son multicausales, pero que pueden ser acelerados o exacerbados por efecto del cambio climático—, desastres naturales causados por el hombre —columna de la izquierda— en aquellos riesgos globales más probables. Y en la columna de la derecha tienen los riesgos con mayor impacto que incluyen, una vez más, los eventos meteorológicos extremos, los desastres naturales, el fracaso en la mitigación y adaptación al cambio climático, las crisis hídricas, la pérdida de biodiversidad y los desplazamientos de la población a gran escala.

Quizá conozcan el informe del Task Force on Climate-related Financial Disclosures, del Consejo de Estabilidad Financiera del G-20, que indica que el cambio climático es un riesgo sistémico para la economía global. Es un riesgo sistémico que supone tanto riesgos físicos, eventos meteorológicos extremos como eventos de desarrollo lento; riesgos de transición que significan que haya legislaciones cada vez más estrictas; tecnologías cambiantes que pueden sacarnos del mercados si no nos adaptamos, unos mercados con una demanda que pide productos y servicios cada vez de menores emisiones, y una reputación ambiental que se pone en juego si no tenemos en cuenta un riesgo material como es el riesgo del cambio climático.

El cambio climático también ofrece oportunidades que incluyen tener productos y servicios que usan los recursos de manera más eficiente y que se alinean con esta sexta ola de innovación que habla de la eficiencia en el uso de los recursos y de la sostenibilidad; oportunidades que surgen también de esta demanda, que es cada vez más sensible a las emisiones de gases de efecto invernadero y que nos proporciona una resiliencia, es decir, una capacidad de sobreponernos a los impactos mayor. Estos son los riesgos y las oportunidades principales que reconoce el G20 como riesgos materiales que, de no incluirlos en nuestros procesos de toma de decisiones, pueden afectar al desarrollo de nuestras economías.

La Unión Europea no es ajena a estos riesgos ni a estas oportunidades y, reconociendo que la financiación climática es uno de los vectores fundamentales de la transición hacia una economía de bajas emisiones y hacia una economía resiliente a los impactos del cambio climático, la semana pasada publica un plan de acción para financiar el desarrollo sostenible que incluye elementos como una taxonomía de inversiones sostenibles para la Unión Europea; normas y etiquetas; integrar los criterios ambientales, sociales y de gobernanza en el asesoramiento de las inversiones para pequeños y grandes inversores; integrar esos criterios ambientales, sociales y de gobernanza en las calificaciones crediticias. Además, se propone en este plan facilitar la inversión en proyectos de infraestructura sostenible; incorporar también la sostenibilidad en los requisitos macroprudenciales, y aquí se está planteando la inclusión de un *green supporting factor*. En este *green supporting factor*, a inversiones de igual nivel de riesgo, los requisitos de capital serían menores para aquellas inversiones que tienen menores emisiones de gases de efecto invernadero. Es decir, que lo que viene de Europa, al igual que lo que viene del mundo financiero a nivel internacional, es una internalización de este riesgo potencialmente material para cambiar la asignación de nuestro capital de manera que esta asignación se haga más eficiente. Además de reasignar el capital, estamos pensando en cómo aumentar esa financiación climática, porque sabemos que para cumplir con los objetivos de largo plazo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, de suerte que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 14

limitemos el aumento medio de las temperaturas globales a menos de 2 grados centígrados por encima de la época preindustrial, necesitamos aumentar esa financiación, porque el *gap*, es decir, la diferencia entre la financiación climática que necesitamos y la financiación climática que existe en la actualidad es del orden del billón o los billones.

Por otro lado, la cara amable son las oportunidades que ofrece un posicionamiento activo claro en materia de bajas emisiones. Esto incluye, por ejemplo, los 23 billones en países emergentes que necesitaremos invertir si se van a cumplir sus compromisos determinados a nivel nacional, sus NDC. En particular, el International Finance Corporation, del Grupo Banco Mundial, establece que, por ejemplo, solo en materia de todas las renovables se necesitará una inversión de 1765 millones, en materia de edificios de 16334, en materia de transporte de 3699, haciendo esto un total de, aproximadamente, 23 billones. En cuanto a las inversiones necesarias a nivel global en infraestructuras, New Climate Economy Report, dirigido por Lord Nicholas Stern estima que hasta 2030 las necesidades de inversión en infraestructuras van a rondar los 90 billones, que si nosotros quisiéramos hacerlos de bajas emisiones en carbono deberían incrementarse en una cifra significativa, pero no muy alta; con lo cual la oportunidad para las economías que se posicionen en esta ola de una economía baja en carbono es significativa. Además, la Unión Europea estima que se necesitarán 180000 millones al año para cumplir con el paquete clima-energía a 2030.

Hemos hablado de la economía, de los riesgos y de las oportunidades y, ahora, siguiendo con estas percepciones del riesgo climático, pasamos a ver cómo percibe la población el riesgo climático. Lo que nos indican los últimos estudios del Pew Research Center, publicados el 1 de agosto de 2017, es que el cambio climático aparece como la segunda amenaza, solo después de la amenaza del autodenominado Estado Islámico. Es una encuesta que se realizó en treinta y ocho países a casi 42000 personas. A nivel regional, vemos que en África y en América Latina el cambio climático aparece como la mayor amenaza para el país. En Europa y en la región Asia-Pacífico aparece como la segunda amenaza. —Esto es a nivel global—. A nivel europeo, en el Eurobarómetro publicado el año pasado, el cambio climático aparece como el tercer problema más serio que afecta al mundo. Esta preocupación a nivel europeo se ve exacerbada en el caso de España, altamente probable porque nuestra geolocalización hace que nosotros seamos un punto caliente en los impactos del cambio climático. El 86% de los encuestados en España piensa que el cambio climático es un problema muy serio, frente al 74% de los europeos. El 85% de los españoles encuestados afirman que la acción climática y la eficiencia energética mejoran la economía del mundo y el empleo; esta es la percepción de la ciudadanía. Es importante que el Gobierno establezca objetivos para aumentar el uso de renovables en 2030: en España opinan esto un 94% de los encuestados, frente al 89% de los europeos, y se responsabiliza al Gobierno, principalmente, y a las empresas de esa acción climática. Tenemos menos conciencia de que nosotros mismos, cada uno de nosotros, debemos actuar frente al cambio climático, pero sí vemos como responsables principales a los Gobiernos y a las empresas. Se piensa que el Gobierno debería dar apoyo para aumentar la eficiencia energética en 2030: esto lo piensan el 92% de los encuestados en España y el 88% en la Unión Europea, es decir, que en España estamos más preocupados, somos más optimistas sobre los impactos y la acción climática en la economía y en el empleo y, además, pedimos más acción en comparación con la media de la Unión Europea.

Lo que tienen en su pantalla ahora mismo es el resultado de una encuesta que realizamos en el Real Instituto Elcano, que es de acceso público, es el barómetro del Real Instituto Elcano. Esta es la oleada número 39, que se publicó a principios de este año 2018. El número de encuestados son 1003, en todo el territorio español, y la pregunta que se hace es cuáles son las prioridades en materia de política exterior, es decir, qué quieren los españoles que haga el Gobierno fuera de nuestras fronteras. En este año 2017 es la primera vez que esa lucha contra el cambio climático aparece como primera prioridad en materia de política exterior. En los años anteriores, desde 2011 hasta 2016, el cambio climático aparecía como la segunda prioridad en materia de política exterior y este año, un año especialmente significativo en términos de aumento de las temperaturas, unas temperaturas altas sostenidas a lo largo del tiempo más pronunciadas que en otros años —una sequía severa, unos incendios terribles—, vemos que lo que piden los españoles al Gobierno es que actúe en esta materia a nivel europeo y a nivel internacional.

Pasando ya a la segunda parte de la intervención, tendencias en legislación climática, simplemente un apunte para señalar los elementos del Acuerdo de París que indican el camino a seguir por el desarrollo legislativo y ejecutivo de los países. Aquí, si me permiten, creo que uno de los elementos más importantes, ese estatus legalmente vinculante del Acuerdo de París, es el límite del aumento medio de las temperaturas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 15

por debajo de los 2 grados centígrados, aspirando a limitar el aumento medio de las temperaturas a nivel global a 1,5 grados en relación con la era preindustrial —una demanda de los pequeños estados insulares—, que es absolutamente fundamental si estamos pensando en el desarrollo legislativo a largo plazo, así como tener que alcanzar un equilibrio entre las emisiones y la capacidad de absorción por los sumideros en la segunda mitad del siglo, con los países desarrollados teniendo que tomar la delantera. Es decir, ese objetivo de *Net zero carbon*, cero neto en carbono, en la segunda mitad de siglo; asimismo, unas contribuciones nacionales previstas de manera quinquenal, es decir, cada cinco años nos vamos a examinar y además nos comprometemos a que estos compromisos determinados a nivel nacional sean cada vez más ambiciosos; tenemos también un compromiso de financiación climática internacional, como todos ustedes saben, de 100 000 millones al año a partir de 2020, con una revisión de esa cifra en 2025; adaptación de pérdidas y daños como objetivos para desarrollar y para elevar el estatus de la adaptación, que siempre había sido la cenicienta de la fiesta, y establecer un mecanismo de transparencia, de suerte que podamos evaluarnos y saber dónde estamos y dónde tenemos que llegar.

Como les decía, si nosotros analizamos las tendencias legislativas desde los años noventa hasta ahora vemos que no estamos solos en el desarrollo de nuestra legislación de cambio climático y transición energética. Lo que vemos en los análisis que están disponibles por parte del Grand and British Institute of London School of Economics and Political Science, es que esta legislación climática se ha multiplicado por veinte en los últimos veinte años. Tenemos más de 1300 iniciativas tanto legislativas como ejecutivas, estribando la diferencia básicamente en el país donde estamos y la tradición donde estamos. No es lo mismo la política climática china, por ejemplo, que se desarrolla básicamente a través de esos planes quinquenales, que la tradición, por ejemplo, de países como el Reino Unido, que llevan diez años con una ley marco de cambio climático que propone objetivos a mediados de siglo. También observamos —esto es interesante tanto para los Gobiernos como para las empresas— un aumento significativo en la litigación climática. Es decir, cada vez más observamos que tanto los ciudadanos como las ONG como las empresas litigan, o bien porque las leyes son demasiado estrictas o bien porque los Gobiernos no están haciendo lo suficiente para dar respuesta al fenómeno y a los impactos del cambio climático. Lo que se observa analizando esta litigación es que el resultado de ella suele ser favorable a un endurecimiento de la legislación climática.

¿Qué elementos clave, por tanto, podemos observar en las legislaciones que consideramos más avanzadas y en cuáles podríamos fijarnos si queremos liderar en materia de cambio climático? En primer lugar, la ambición, esta alineación con los objetivos de París, es decir, insertar estos 2 grados centígrados/1,5 grado centígrado por encima de la temperatura media global de la era preindustrial, insertar esos objetivos a largo plazo y a corto plazo, y aprobar estos objetivos con antelación, porque sabemos que si los aprobamos dentro de un ciclo político normal —así lo indican los análisis econométricos realizados sobre los factores que influyen en la aprobación de legislaciones climáticas— y estamos muy cerca de unas elecciones, es menos probable que nosotros aprobemos iniciativas legislativas o de la rama ejecutiva en materia de cambio climático; con lo cual, si nosotros nos adelantamos y aprobamos esos planes con antelación, será más fácil que todos podamos mirar un horizonte de largo plazo que esté menos condicionado por los ciclos políticos.

La independencia. Aquí las legislaciones más avanzadas nos indican que esas instituciones científicas que asesoran de manera independiente, es decir, que se basan en la ciencia del clima y en el análisis económico del cambio climático, y que lo hacen con suficientes fondos, son más capaces de eliminar el componente de debate político de los objetivos, dejando ese debate político a las medidas que en concreto se van a tomar en un caso o en otro. Tenemos ejemplos claros de ello, por ejemplo, el Comité de Cambio Climático del Reino Unido. Además, estas leyes, las más ambiciosas, las más avanzadas, incluyen un proceso para la evaluación del progreso, un proceso de evaluación al cual tiene que responder el Gobierno. También establecen mecanismos de revisión periódica que puede perfectamente acoplarse o coordinarse con los procesos de revisión periódica a nivel internacional, dictada por el Acuerdo de París.

Estas leyes más avanzadas establecen responsabilidades claras, es decir, quién tiene que hacer qué. El Comité de Cambio Climático está analizando los objetivos, está proponiendo los objetivos; el Gobierno acepta esos objetivos; el Parlamento aprueba esos objetivos y, una vez que se aprueban, el Gobierno tiene que llevar a cabo un plan, y una vez que hay una evaluación anual o bianual o de la periodicidad que se establezca, el Gobierno tiene la obligación de responder, y se establecen esos hitos a lo largo del periodo. Aseguran además la continuidad de la norma, están legitimadas por la inclusión de diferentes actores sociales, y tenemos legislaciones internacionales que han tenido procesos de consulta pública

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 16

muy amplios. En España, por ejemplo, tenemos que reconocer la labor de la Oficina Española de Cambio Climático, con su organización de las jornadas, Juntos por el clima, el año pasado y con la apertura de la primera consulta pública. En otros países estas consultas han durado meses, han involucrado a cientos de actores sociales, y además establecen una consulta a distintos actores sociales de manera regular. Pues lo que logra esto, si establecemos unos mecanismos de este estilo, es una apropiación del proceso, de los objetivos y de la transición energética por todos los actores sociales, algo que es absolutamente fundamental cuando una ley de cambio climático y transición energética está abocada a cambiar todos los procesos productivos y todos los procesos de consumo, es decir, todos los procesos en los que se involucra la sociedad. Incluyen mecanismos de administración e implementación transparentes para que se pueda hacer esa evaluación de manera clara. Son leyes transversales, que integran la política climática de manera horizontal y vertical, pues de nada sirve una ley de cambio climático y transición energética impulsada por el Ministerio de Medio Ambiente si no contamos con la colaboración y la coordinación del Ministerio de Energía, del Ministerio de Hacienda, del de Economía, etcétera. Eso a nivel horizontal. A nivel vertical, como las dos terceras partes de las emisiones de gases de efecto invernadero se producen en ciudades y como a mitad de siglo el 70 % de la población mundial vivirá en ciudades, y como se consumen aproximadamente esas mismas proporciones de energía en las ciudades, si no contamos con las ciudades no seremos capaces de embarcarnos en una transición energética y en una lucha contra el cambio climático de manera efectiva. Son además universales, tratan la mitigación, tratan la adaptación, y un elemento que no tratan, pero que pienso que en un país como España es absolutamente fundamental que traten, son los límites de la adaptación, aquellos daños que nos evitamos o que no podemos evitar, lo que en la jerga internacional llamamos las pérdidas y daños y lo que en la jerga nacional y europea se llaman esos daños no evitados o daños inevitables.

La universalidad; tratan esa mitigación. La justicia, transición justa. No podemos o no deberíamos desarrollar una ley que deje a nadie atrás. Evidentemente, esta transición va a cambiar sectores económicos que se van a ver afectados y si, como parece ser, vamos a hacer caso a las instituciones europeas y vamos a apostar de manera clara por una fiscalidad verde, por una reforma fiscal verde, necesitaremos tener en cuenta qué efectos redistributivos tiene esto sobre las personas que son más vulnerables. Además, la financiación climática —como hablábamos antes— es absolutamente fundamental, pues sin esta financiación no se va a producir la transición. Esta financiación climática va a depender de esa información, de la exposición al riesgo climático; es decir, si no internalizamos este riesgo material, no vamos a reasignar el capital de manera eficiente y necesitamos fomentar esa financiación climática. Voy a poner dos ejemplos concretos, pero como vamos mal de tiempo y sé que el embajador les ha hablado sobre la Ley francesa de transición energética y crecimiento verde, estaré encantada de contestar cualquiera de las preguntas que tengan, pero pasaré por ella casi de puntillas porque entiendo que también están ustedes cansados.

Voy a centrarme principalmente en la Ley del Cambio Climático del Reino Unido, que es una ley que, atendiendo a estos criterios de las legislaciones más avanzadas, vemos que tiene un objetivo de reducción de emisiones de menos 80 % en 2050, frente a los niveles de 1990. Como instrumento clave o como instrumento más innovador tiene estos presupuestos de carbono quinquenales; ahora mismo están aprobados cinco presupuestos de carbono y, el último, se aprobó tras el *brexit*; es decir, han sido presupuestos de carbono que se han aprobado de manera indistinta por Gobiernos de distinto signo político. Se han aprobado durante la crisis económica, después del *brexit*, con lo cual es un sistema que, contra viento y marea, hasta ahora funciona. Obviamente tendrá sus problemas a medida que la descarbonización implique esfuerzos mayores, pero a nivel procedimental es una estructura y una institución resistente al cambio.

Como les decía, estos presupuestos se aprueban con antelación; en el Reino Unido con doce años de antelación. El presupuesto que se aprobó tras el voto a favor del *brexit* de reducción de un 57 % de las emisiones, en comparación con los niveles de 1990, es un presupuesto que se tiene que cumplir en 2032. Existe —como saben, porque estuvimos aquí con Lord Deben— el Comité de Cambio Climático, un comité científico independiente que consta tanto de una parte de mitigación como de una parte de adaptación, de un subcomité de adaptación, con un presupuesto —esto es fundamental— de un poquito más de 3 millones de libras anuales para su funcionamiento, que lo que hace es analizar qué objetivos hay que poner a largo plazo en estos presupuestos quinquenales.

Una vez que se han propuesto estos objetivos, se han aceptado por parte del Gobierno y se han aprobado por parte del Parlamento, se analiza el progreso en el cumplimiento de estos objetivos. El

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 17

Gobierno tiene que responder y tiene que poner planes en marcha y, además, es posible encontrarse frente a los tribunales si no se cumplen esos presupuestos; lo cual es un incentivo para la acción. Es posible revisar esos objetivos, porque si observan ese menos 80 % de reducción de gases de efecto invernadero no está alineada con el objetivo del Acuerdo de París, porque no incluye esa descarbonización total de la economía. Pues bien, la Ley de Cambio Climático del Reino Unido sí contempla la revisión de sus objetivos y, en materia de participación para esa apropiación y aceptación social de la ley, contó con las ONG, con la campaña «Big ask», y los conservadores, y se aprobó por el Gobierno laborista. Hubo muy pocos diputados que votaron en contra, con lo cual, es una ley que tiene un amplio consenso social.

La Ley de Transición Energética francesa tiene objetivos menos ambiciosos a 2050; hay menos 75 %, y están muy centrados en energía; por ejemplo, hay temas como la agricultura, que no tocan, y que es una parte significativa de las emisiones francesas. Lo más notable a nivel de instrumentos es ese artículo 173, las cuatro provisiones del artículo 173, la 3, la 4, la 5 y la 6, que requieren que las grandes empresas hablen de su exposición al riesgo climático y digan cómo se van a adaptar a él. Hay un requisito para que el Gobierno hable de cómo se tienen que adaptar los bancos al cambio climático, y puede ser un modelo —que no con los mismos requisitos porque habría muy pocas empresas en España que cumplirían los requisitos de información en comparación con Francia— que adaptado a la situación y al contexto económico español este artículo sí podría ayudar a esa reasignación de capital que sea más sensible y que internalice ese riesgo material del cambio climático. Además, la ley francesa pone ese precio al CO<sub>2</sub>; un precio al CO<sub>2</sub> que empezaba en 7 euros por tonelada en 2014, y que en 2030 llegará a 100 euros por tonelada. Por lo tanto, es una senda de precios del carbono predecible que indica a las empresas por dónde va a ir la acción climática. También tiene un comité de expertos independientes, pero el Gobierno no tiene que responder a él, con lo cual es una debilidad, entre comillas, y no tiene dotación presupuestaria. Con lo cual, el modelo es un poco como el del IPCC y, obviamente, limita la capacidad de acción y la capacidad de análisis de este comité. También tiene evaluación, la litigación es posible y hay indicios de que así podría ser, aunque la tradición en el análisis de la legislación francesa diga que hasta ahora ha sido menos exitosa. La revisión de los objetivos es posible, y ya se está viendo en distintos planes posteriores a la publicación y aprobación de esta ley en 2015. En cuanto a la consulta pública, como les decía, es muy extensa: 120 agentes, 8 meses, y creación de un consejo permanente nacional para la transición ecológica. Con lo cual, con ese panorama y esas obligaciones que emanan del Acuerdo de París, que hemos ratificado, esas mejores prácticas de las legislaciones más avanzadas, con esos dos ejemplos concretos deducimos qué es lo que necesitamos en España. —Esto es información de la Oficina Española de Climático: Retos y necesidades de las administraciones en materia de cambio climático—. Para empezar, tiene que haber una implicación política al más alto nivel. Sabemos que tenemos un compromiso del presidente del Gobierno para la aprobación de una ley de cambio climático y transición energética, y un compromiso para la financiación de 900 millones de euros a partir de 2020.

Sobre la información y fortalecimiento institucional, aquí vendrían instituciones como el comité de cambio climático del que hemos hablado; la coordinación entre ministerios, administraciones y agentes sociales; la construcción del marco legislativo y regulatorio; la monitorización, comunicación y sensibilización, de la que hablaremos un poquito más tarde; y la implicación de todos los agentes sociales. Con lo cual, para nuestra ley de cambio climático y transición energética habida cuenta de todo lo que tenemos a nivel europeo y a nivel internacional, debe ser una ley avanzada de cambio climático que esté alineada con el Acuerdo de París, incluiría este objetivo del aumento medio de las temperaturas menor a 2 grados centígrados, aspirando a limitarlas a 1,5; se debería producir la neutralidad en carbono en 2050, es decir, equilibrar nuestras emisiones con la capacidad de absorción de nuestros sumideros; deberíamos tener presupuestos intermedios que nos indiquen no solo el punto final, sino también puntos intermedios que nos sirvan de guía, aprobados con antelación para todos los sectores económicos y no solo el energético, es decir, una ley transversal; que sean revisables de acuerdo con la información científica, y aquí el Panel Intergubernamental del Cambio Climático, con su informe de 1,5 grados está marcando la senda seguir. —Nosotros, si tuviéramos este comité español de cambio climático, podríamos contar con información similar a la que ofrece, por ejemplo, el Comité de Cambio Climático del Reino Unido—. También necesitamos información e instituciones, como el comité que les comentaba, que proponen presupuestos de CO<sub>2</sub> y proponen medidas de adaptación que evalúan el progreso logrado, que ayudan a elaborar estrategias para cerrar las brechas entre los objetivos y las acciones con financiación suficiente. También sería deseable contar con una consulta periódica a los agentes sociales; tener claras las responsabilidades por parte del Gobierno, por parte del Parlamento y por parte de las instituciones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 18

Asimismo habría que incluir en esa ley la obligación de informar sobre la exposición al riesgo climático, adaptando algo similar al artículo 173 de la ley francesa. La utilización de instrumentos de política climática, sabiendo que el mandato y el control son el instrumento por antonomasia y que el 90 % de la legislación ambiental a nivel internacional es mandato y control, que está más alineada con nuestro sentido del bien y del mal, que también es más fácil de implementar y que es más fácil que haya presión social para cambiar los estándares o las obligaciones. Utilizar el precio al CO<sub>2</sub> es absolutamente fundamental, algo que ya se está haciendo en otras geografías y que además nos proporciona eficiencia estática y dinámica, es decir, se cumple el principio de equimarginalidad. Nosotros tratamos igual a todos los agentes y estos adaptan su comportamiento en función de sus curvas de costes. Como saben, esto es así tanto para los impuestos ambientales como para los mercados de emisiones. Eliminar los subsidios a los combustibles fósiles. Como saben, la Unión Europea tiene el objetivo de eliminar los subsidios a los combustibles fósiles tanto en materia de producción como en materia de consumo. Hace falta un inventario y un calendario de eliminación que estén alineados tanto con nuestros objetivos del G-20 como con nuestros objetivos europeos.

Además, sería interesante tener programas de información y persuasión moral. En este sentido, es interesante recordar que a pesar de que hay muchos programas de sensibilización, si hacemos un análisis estadístico de los mismos estos parecen centrarse en las actividades quizá más cotidianas pero que no tienen tanto impacto en materia de reducción de emisiones. Por ejemplo, nos centramos en que tenemos que separar los residuos para que posteriormente se reciclen, en utilizar la lavadora a plena carga, pero hablamos menos de un cambio en las dietas de las personas, hablamos menos de la compra de energía con menores emisiones, hablamos menos de evitar vuelos trasatlánticos y, por supuesto, es mucho más complicado hablar de la influencia del crecimiento de población en el aumento de la emisión de gases de efecto invernadero. Esto es así porque obviamente es un tema controvertido y porque además los países desarrollados tienen una huella per cápita mucho mayor que los países en desarrollo. Con lo cual hay que tener en cuenta que hay otras acciones, además de las que ya estamos incluyendo en nuestros programas de información y de persuasión, que podrían ayudar a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Por último, hay un elemento diferencial para España que además podría servir para ponernos en el liderazgo no solo nacional, sino también internacional: incluir un análisis y una planificación para daños no evitados o daños inevitables, y aquí yo les propondría un marco de análisis como el que aparece en esta transparencia.

El señor **PRESIDENTE**: Le sugiero, señora Lázaro, que vaya terminado, porque nos vamos a quedar sin réplica.

La señora **LÁRAZO TOUZA** (Investigadora principal del Real Instituto Elcano y profesora de Teoría Económica en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros): Es la última ya.

La idea sería que, partiendo de la ciencia del clima, partiendo de la psicología social y partiendo de distintas opciones políticas, analizando cuáles son los daños que podemos prever para el territorio español y sabiendo que tanto los seguros públicos como el Consorcio de Compensación de Seguros tienen un límite y que puede haber daños no cubiertos por estos seguros, hiciésemos una planificación, quizá vía escenarios, de los daños que hay, de lo que querría la población en materia de esos daños; si tenemos pérdidas en capital natural, en capital hecho por el hombre o en capital social, qué tipo de acciones demandaría la ciudadanía y observar, utilizando técnicas de grandes datos, *big data*, qué es lo que se hace cuando hay daños no evitados y proponer una solución que integre lo que quiere la población, lo que nos dice la ciencia del clima y las opciones políticas viables en materia de sostenibilidad fuerte o débil.

Para terminar, me gustaría hacer una reflexión sobre el cambio climático como uno de los grandes retos del siglo XXI. Nos decía Lord Nicholas Stern que la pobreza y el cambio climático son dos de los grandes retos que tenemos en este siglo XXI, y ustedes tienen la enorme labor de enfrentarse a ellos con el desarrollo de una ley que esperemos sea ambiciosa y justa.

Muchas gracias, por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: A usted, señora Lázaro.

Pasamos al turno de los portavoces. El señor Martínez, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 19

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora Lázaro. Quiero agradecerle su presencia aquí esta tarde, así como pedirle, si es posible, que nos pase la información que nos ha dado, el *powerpoint*, a la Comisión.

La señora **LÁRAZO TOUZA** (Investigadora principal del Real Instituto Elcano y profesora de Teoría Económica en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros): Encantada. Tenía una presentación larguísima, no sé si querrán mejor la versión reducida. (**Varios señores diputados: La larga**). Y si necesitan cualquier otra cosa, estoy a su disposición.

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Me ha parecido muy interesante su intervención, pero se trata de una cantidad de información difícil de digerir en tan poco tiempo, por lo que creo que sería interesante para todos los grupos disponer de ella.

Me han llamado la atención las dos encuestas a las que ha hecho referencia. Recientemente hemos conocido una encuesta del CIS del mes de febrero sobre las preocupaciones de los españoles. En el primer puesto, como viene siendo habitual, está el paro en nuestro país, que está en unas tasas muy altas; en segundo puesto está la corrupción, ya que todos los días nos asaltan casos de corrupción; en el tercer puesto estamos los políticos, y en el cuarto, la situación económica. A la sensibilidad por el cambio climático no le pondría ni número, es casi irrisorio, como si no existiera esta preocupación, lo cual se contradice con la encuesta a la que usted ha hecho referencia. Eso es lo que yo no entiendo. ¿En qué somos diferentes los españoles? Yo no creo que seamos tan diferentes. A pesar de que aquí se hicieron unas jornadas en el ministerio preparatorias de la futura ley de cambio climático, los franceses lo han hecho de otra manera. Aquí el proceso duró escasamente un mes; creo que durante una semana fuimos un par de días, o en el mismo día nos convocaron a diferentes actores —sociales, políticos económicos— en el Ministerio de Agricultura. En Francia este trámite ha durado ocho meses y el debate se ha hecho desde abajo hacia arriba. Han empezado por las ciudades, con la importancia que tienen las ciudades en la lucha contra el cambio climático, han estado en los territorios, y por fin el debate ha llegado a la Asamblea Nacional francesa y al Gobierno. Ha sido, como digo, un proceso de ocho meses y ha contado con una amplia participación. Yo me niego a pensar que los españoles —por esto que le digo de la encuesta— seamos diferentes al resto de Europa. Yo creo que España está al mismo nivel que el resto de países europeos; somos un país totalmente desarrollado y con una economía potente, y no creo que los ciudadanos españoles seamos tan insensibles respecto a este tema. Creo que algo no estamos haciendo bien, y aquí el Gobierno tiene parte de responsabilidad a la hora de sensibilizar a la población respecto a esta cuestión. Y aunque todavía no tenemos la tan anunciada ley de cambio climático, creo que la nuestra va a ser la mejor ley de cambio climático de Europa. Como vamos a sacarla tan tarde, vamos a tener tiempo de aprender de los errores de los demás, de las faltas y de las carencias que tienen, como le ocurre a la ley francesa respecto a la agricultura. Por tanto, la nuestra va a ser perfecta y va a contemplar todos los problemas que las otras, por ser precoces, no han tenido tiempo de pulir y de mejorar. Me gustaría, por tanto, que me explicara esta parte de las encuestas, porque no la entiendo.

Tenemos una Europa cambiante —ustedes hacen análisis estratégicos y tienen una visión más amplia, por lo menos que yo, que en este aspecto no creo estar lo suficientemente informado— con todos estos movimientos que se están produciendo, por ejemplo en Italia, con el ascenso de los populismos, una situación casi ingobernable con el Movimiento 5 Estrellas. Yo no voy a decir que la situación de España sea ingobernable, sino que el mandato de los ciudadanos es que hay que llegar a consensos y que hay que llegar a los acuerdos que permita la aritmética parlamentaria, aunque hay partidos que parece que no se han acostumbrado a la nueva situación, partidos que todavía piensan en términos de mayoría absoluta y que no son capaces de hacer cesiones y ponerse de acuerdo con el resto. Digo esto porque el punto 19 de nuestro acuerdo de investidura con el Partido Popular era hacer una ley de cambio climático y de transición energética, ley que todavía estamos esperando y que parece que va a ser muy buena, por eso les lleva tanto tiempo elaborarla. (**El señor vicepresidente, García Cañal, ocupa la Presidencia**). Me gustaría que me explicara también de qué manera el *brexit*, la coalición entre el SPD y Merkel en Alemania —parece que Macron adquiere más liderazgo respecto a Merkel—, independientemente de los objetivos estratégicos de cada país —está claro que Francia apuesta más por la nuclear porque tiene menos carbón, pero en Alemania ocurre lo contrario—, toda esta situación inestable instalada en la política europea —ya no voy a hablar de Trump, lo vamos a dejar como caso perdido— va a influir en la lucha contra el cambio climático, porque puede ser un lastre. Necesitamos un liderazgo, algo que veo en Macron

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 20

pero no veo en el Gobierno español, y me gustaría que mi Gobierno también ejerciera ese liderazgo y pusiera a España en el sitio en el que tiene que estar por la importancia que tenemos en el continente.

Ha hablado también de economía y me gustaría que me dijera si, desde su visión, cree que se están movilizandorecursos suficientes a nivel económico para luchar contra el cambio climático. Según el Acuerdo de París en el escenario de 2020 había que tener movilizadoss 100 000 millones de dólares y yo no sé si los Gobiernos están cumpliendo con los compromisos que adquirieron. En el caso del Gobierno español no sé si lo está haciendo, aunque me consta que el presidente ha anunciado varias veces que están aportando su parte de dinero. No sé si los demás países lo están haciendo, pero esto es importante para ayudar a los países más desfavorecidos; si no hacemos transferencia de ayuda económica, de tecnología, difícilmente estos países van a poder estar en la lucha contra el cambio climático.

El cumplimiento del artículo 173, al que usted hace mención —está muy de moda—, que es obligatorio para las empresas que cotizan por encima de los 500 millones, es voluntario en el caso de Francia, aunque la mayoría se acogen. ¿Usted cree que debería ser obligatorio o incluso bajar el límite, que no estuviera por encima de los 500 millones de euros su valor de cotización? ¿Debería bajarse un poco ese límite? Y, por supuesto, debería haber un régimen sancionador; o sea, tendría que ser poco menos que obligatorio que dieran cuenta a sus accionistas de los riesgos de la inversión en materias que puedan ser sensibles para el cambio climático. ¿Cómo podemos hacer esto en España, un país donde predominan las microempresas, donde el 80 % del tejido productivo español son empresas con menos de cinco trabajadores?

Como se me acaba el tiempo, termino ya, rogándole que, en la medida de lo posible, dé respuesta a las preguntas que le he formulado.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Podemos tiene la palabra el señor López de Uralde Garmendia.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias por su intervención.

Quería empezar con una sugerencia. Quería saber si el Instituto Elcano tendría algún curso de información y persuasión moral para el ministro Nadal —creo que sería bastante interesante— y si no alguien que pudiera hacerlo, porque en España tenemos una situación muy compleja —luego hablaré de ella—. Quiero, efectivamente, compartir con usted toda la primera parte de su intervención, lo que se refiere a que sin lugar a dudas el cambio climático es la mayor amenaza a la que se enfrenta la humanidad en este instante y una gran amenaza también económica. Tal vez sobre los riesgos ambientales y las grandes catástrofes afortunadamente empieza a haber más conciencia, aunque por desgracia se deba precisamente a que estos fenómenos cada vez se producen con más frecuencia e intensidad, y lo estamos viendo también en nuestro país, donde el año 2017 ha sido verdaderamente dramático.

Compartimos con usted el hecho de que sin lugar a dudas esta situación lo que abre son enormes oportunidades de todo tipo para el cambio de modelo que necesitamos, para ir no solo hacia un modelo más sostenible y ecológicamente más equilibrado, sino también socialmente más justo. Sobre todo en el sector energético, la alternativa de las energías renovables supone una posibilidad de acceso a la energía por parte del ciudadano mucho mayor y más fácil y, por lo tanto, esto puede abrir las puertas —ojalá que así sea— a una sociedad mucho más justa, donde el control de los recursos no esté en unas pocas manos y todos tengamos que depender de esas manos.

También me han llamado la atención las encuestas. Su intervención ha sido una llamada de atención bastante relevante para esta Comisión porque creo que ha puesto de manifiesto algo muy importante, y es el hecho de que en nuestro país hay una alta percepción del problema, usted daba la cifra del 86 %. Yo creo que es correcto, pues después del último año hay una preocupación grande —probablemente relacionándolo de una manera difusa con el cambio climático— con lo que tiene que ver con el agua, las altas temperaturas, el aumento de calor, los cambios climáticos tan bruscos, el paso de situaciones de calor a situaciones de temporal, la subida del nivel del mar y los efectos que eso está teniendo ya. Yo estuve hace solo unos días en Huelva viendo cómo había quedado una parte del litoral después de una serie de fenómenos meteorológicos que podríamos calificar como mínimo de raros, los tifones que se produjeron, etcétera. En ese sentido, es una llamada de atención porque considero —y de ahí venía la broma, entre comillas, que hacía sobre el ministro Nadal— que es muy lejana la percepción y la necesidad de acción por parte de la ciudadanía de la acción política real que no se está produciendo en nuestro país contra el cambio climático. Eso es lo que tiene que ocuparnos, pero no le negaré a usted que a algunas o

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 21

a algunos de los miembros de esta Comisión nos genera una cierta frustración la lentitud y la falta de acción política por parte de este Gobierno, porque llevamos ya muchos meses hablando de esta ley de cambio climático y todavía tenemos por delante muchos meses hasta que llegemos a tener encima de la mesa un borrador, que ojalá sea ambicioso. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

También quedaba entrevisto en su presentación el hecho de que el Acuerdo de París a día de hoy es insuficiente; es decir, aunque cumpliéramos —lo dice también recientemente el informe del IPCC que ha mencionado sobre los 1,5 grados— con el Acuerdo de París no seríamos capaces de detener ese aumento de las temperaturas alrededor del grado centígrado.

En lo que respecta a sus propuestas para la ley de cambio climático, desde luego estamos de acuerdo en que es necesaria una ley ambiciosa, con objetivos concretos; creo que es ahí donde hay que incidir más, sobre todo en los objetivos a corto y a medio —aunque nosotros también proponemos cero emisiones en 2050—, con procedimientos de evaluación y de revisión que incluyan un cambio en la fiscalidad —España es uno de los países de la OCDE donde la fiscalidad ambiental está más retrasada y creo que esa es una necesidad urgente— y también la transición justa. En ese sentido estamos muy de acuerdo con usted. Por eso, sería interesante que el Instituto Elcano hiciera un curso en el Ministerio de Industria, porque lo que nos encontramos es que las políticas de este Gobierno van exactamente en la dirección contraria de lo que se está planteando aquí. Es decir, por un lado está el discurso de la necesidad de hacer frente al cambio climático y por otro lado están políticas energéticas y declaraciones sobre las mismas que constantemente hablan de la necesidad de mantener los combustibles fósiles en toda su magnitud, sea carbón, sea gas, sean las importaciones de combustibles fósiles.

Como el presidente me está llamando la atención, y por animarla a ampliar su intervención en lo relativo a su perfil, me interesaría saber si ustedes han evaluado la necesidad de abrir la puerta —nosotros lo propusimos— a la legalización de los refugiados ambientales o climáticos, porque en este momento si una persona pide refugio, pide asilo porque ha tenido que moverse por cambio climático, resulta que no existe esa figura. Por lo tanto, me gustaría saber si ustedes han valorado esto. También quería preguntarle si considera que Europa está preparada y está liderando en este momento la lucha global contra el cambio climático. Y, por último, deseaba que hiciera una valoración del informe del IPCC, de 1,5 grados.

No me extendo más. Simplemente le agradezco su presentación y le animo a que la siga extendiendo, especialmente en los despachos de este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Como además nos acompaña ya el señor Grimalt, entenderá amablemente que hayamos sobrepasado veinte minutos de su cita. Si usted, señor Grimalt, lo tiene a bien, y dado el interés de estas comparencias, nos podemos tomar un poco de tiempo también para que la señora compareciente pueda explicarse debidamente. Supongo que no tiene inconveniente. **(El señor Grimalt Obrador, profesor de investigación de química ambiental, CSIC: Ningún problema).**

A continuación tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, la señora Merchán.

La señora **MERCHÁN MESÓN**: Gracias, en primer lugar, a la compareciente por lo prolijo de la presentación; seguramente cuando la podamos ver de manera más calmada le sacaremos más provecho.

Usted hablaba de que tenemos un compromiso al más alto nivel en la elaboración de la ley, que no necesariamente quiere decir en la lucha contra el cambio climático; han salido en otras comparencias —también en la suya— algunas líneas en ese sentido y de lo que estamos hablando es de un cambio de modelo, cambio de modelo que requiere una acción transversal en todos los ámbitos de la Administración y esta ley, que como decía el compañero de Ciudadanos será la ley perfecta, va a llegar cuando muchas comunidades autónomas ya han legislado. Ahí vamos a tener un momento para ver si todas las leyes se llevan al Constitucional o cómo se va a producir la convivencia entre legislaciones que ya existen y la ley estatal, que veremos qué aborda. Si es una ley que cumple el trámite tendremos una ley contra el cambio climático y la transición energética o si, por el contrario, abunda en cuestiones más de fondo.

Me voy a centrar en algo que tenía como cuestión a abordar y me alegra cómo lo ha comentado: el elemento diferencial para España. Usted hablaba al final de su intervención sobre los daños no evitados e inevitables. Hablamos mucho de reducción de emisiones y de todo lo que concierne a la mitigación, pero la situación de vulnerabilidad propia y de vulneración ante otros que tiene España en materia de cambio climático es de alerta. La semana pasada estuvo aquí el director general del Programa Mundial de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 22

Alimentos y nos hablaba de eso, además en un tono muy catastrofista; nos alertaba de cuál es la situación en relación con lo que está sucediendo, por ejemplo, en el Sahel y cómo eso va a afectar a Europa, el nexo entre cambio climático o clima, paz y economía. Me gustaría que pudiera abundar en qué instrumentos, qué estructura, cómo debería contemplarse esta cuestión dentro de la ley, porque nuestros principales sectores productivos son altamente vulnerables al cambio climático. Se ha hablado de la concentración de la población en las ciudades; hablaba usted de que el cambio climático y la pobreza son los grandes retos del siglo XXI, y yo añadiría que todo lo relacionado con la población, porque vamos a tener un mundo, un país urbanizado pero despoblado en la mayor parte de la superficie con lo que eso supone además en algo como el cambio climático, lo que supone para la agricultura. ¿Por qué Francia no incluyó la agricultura? Lo podemos intuir, pero es un elemento fundamental para España que se incluya la agricultura. También el turismo, la huella ecológica que tenemos los residentes pero también los visitantes, que seguramente es mayor, y cómo hacer que nuestro país sea resiliente al cambio climático y a las amenazas externas.

Ha apuntado una cuestión en la que también me gustaría que pudiera avanzar un poco. Hablaba de la evaluación del progreso y yo me aventuraría también a hablar de la evaluación *ex ante* de todas las políticas públicas con un análisis de impacto de cambio climático, cómo afectan al cambio climático el resto de las políticas, no *a posteriori* sino hacer una evaluación *ex ante*, por ejemplo, en políticas ferroviarias, en políticas de vivienda. No sé si la propuesta que sacó el Gobierno el viernes pasado tiene un análisis de cambio climático, por ejemplo, en la cuestión de la rehabilitación, etcétera. Se ha suprimido la Agencia española de evaluación de políticas públicas, entonces ¿quién va a hacer la evaluación de progreso? El instituto que se ha creado tiene unas competencias entre las que no veo que se ubique esto, porque estamos hablando de un nuevo modelo económico pero también de un nuevo modelo de gestión pública y me cuesta ver que eso esté en el espíritu de la ley, por lo menos por lo que vamos viendo.

Le agradezco su intervención y estaré atenta a las respuestas. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría, que se ha atendido además exactamente al tiempo. Para terminar, tiene la palabra el señor Calvente, en nombre del Grupo Popular.

El señor **CALVENTE GALLEGO**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, agradecer a la compareciente, doña Lara Lázaro Touza, su presencia en esta Comisión para el Estudio del Cambio Climático, así como la información facilitada. Quiero resaltar su conocimiento sobre el asunto que nos trae hoy aquí y su participación activa para posibilitar que todos nosotros elaboremos la mejor ley posible de cambio climático y transición energética. Una vez más quiero remarcar —y usted lo ha hecho— la importancia, la trascendencia y el nivel de compromiso —el más alto nivel— que usted ha apreciado del propio presidente del Gobierno, señor Rajoy, y de todo el Gobierno de España en el desarrollo de esta ley de cambio climático y transición energética, y también en relación con la lucha contra el cambio climático. Son muchos los esfuerzos que se han realizado y muchos los que tendremos que seguir haciendo para elaborar la mejor ley.

Hemos celebrado, como se ha comentado aquí, jornadas de expertos para reflexionar sobre los elementos básicos que debe contener la ley; se puso en marcha también, como usted ha dicho, la primera consulta pública sobre la citada ley; también se estableció un comité de expertos para elaborar escenarios para la transición energética; se han comenzado a analizar las contribuciones de la sociedad a la consulta pública organizada por la Oficina Española de Cambio Climático y también se han recibido 350 aportaciones de todos los sectores y ámbitos de la sociedad: particulares, empresas, sindicatos, asociaciones empresariales, administraciones públicas, organizaciones no gubernamentales, agrupaciones de la sociedad civil, etcétera. España cumple los objetivos de mitigación. Estamos un 10% por delante de nuestras propias obligaciones y muy por delante de países como Francia y Alemania. Usted resaltaba que Francia tiene la ley; nosotros no la tenemos, pero si aun así cumplimos y estamos muy por delante de Francia en los cumplimientos, cuando tengamos nuestra ley probablemente seremos los líderes. Hemos reducido las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro país y España también cumple con la adaptación gracias al impulso de este Gobierno, con 34 millones de euros en los últimos presupuestos.

España cumple en la financiación climática. En el año 2016, 595 millones, con un incremento significativo respecto al año 2015. Eso permite acercarnos al compromiso —y usted lo ha resaltado— que el presidente Rajoy asumió en París de 900 millones anuales a partir del año 2020. También España cumple en la movilización del sector privado y de la sociedad civil. Estamos en la Agencia de Acción

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 23

Global para el Clima; contamos con iniciativas como «Un millón de compromisos»; estamos en la Comunidad por el clima y la Plataforma Española de Acción Climática. Por lo tanto, hemos hecho un avance significativo, hemos pasado de un suspenso en la etapa socialista anterior a obtener la máxima calificación por todos los organismos internacionales en esta materia: Comisión Europea, Naciones Unidas, OCDE, Agencia Europea del Medio Ambiente, así como hemos pasado de una política de cambio climático basada en la compra de derechos a una política efectiva de transformación de nuestra economía.

Hechos. En la actualidad —y usted los conoce, pero es bueno resaltarlos— hay planes de impulso al medio ambiente en distintos ordenes. Así existe el PIMA Aire para la renovación de vehículos comerciales, el PIMA Sol para la reducción de las emisiones de instalaciones hoteleras, el PIMA Tierra que afecta a la agricultura o al parque de maquinaria agrícola, el PIMA Transporte, el PIMA Residuos, el PIMA Empresa, el PIMA Adapta, el PIMA Frío. Existen también proyectos de clima financiados desde el ministerio, como los anteriores PIMA, para inversiones que reduzcan los gases de efecto invernadero. También hemos trabajado, en el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, en medidas de adaptación al cambio climático en parques nacionales, en materia de agua, de costas y otros ámbitos. En definitiva, el tercer plan de trabajo del plan nacional está dirigido a sectores como la agricultura, el agua, los bosques, la biodiversidad, las costas, la desertificación, la energía, el medio marino, el sector privado, la salud, el turismo, el desarrollo, etcétera. En consecuencia, estamos de acuerdo en que España se va a comprometer en la tramitación de la ley de cambio climático y transición energética con el objetivo de adoptar los acuerdos de París. Cumplimos Kioto I y vamos a cumplir Kioto II. Lógicamente, vamos a aceptar —que es lo que usted proponía— como elemento fundamental de una ley de cambio climático y del futuro inmediato y a largo plazo de la lucha contra el cambio climático que esos acuerdos son vinculantes, y como tales España los va a adoptar con el objetivo de la desaparición del carbono. Estamos en el camino. También tenemos el objetivo de incorporar lo que ya tienen las legislaciones inglesa y francesa, a las que usted ha hecho alusión, que es la evaluación cada cinco años, asumida por nuestro Gobierno. Asimismo, hay un compromiso firme de financiación; de hecho, se ha incrementado significativamente desde 2015 al 2016 con el objetivo de llegar en el horizonte 2020 a 900 millones. En definitiva, estamos de acuerdo con los elementos clave que usted ha planteado. Lógicamente, a lo largo del debate parlamentario y la tramitación si no todos, sí una mayoría serán evaluados y, de una manera u otra, incorporados al texto de la ley.

En definitiva, se ha dicho por activa y por pasiva por parte del presidente del Gobierno y la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, que la lucha contra el cambio climático —y en eso estamos todos de acuerdo— es un asunto global y también estamos de acuerdo en que necesita el esfuerzo de todos. Será una ley todo lo ambiciosa que todos queramos, será todo lo justa y amplia que todos queramos y será lo buena que todos queramos, pero sobre el buenismo de Ciudadanos, tengo que recordarle al señor Martínez González, su portavoz, como lo ha hecho mi compañera, Belén Bajo, portavoz de mi grupo parlamentario, que la bondad no hace ninguna aportación. Estamos esperando del Grupo Parlamentario Ciudadanos menos quejas y más aportaciones que las que ha hecho, como le recordaba, de desaparición de la dieta mediterránea y no tener hijos en este país.

La ley debe ser el gran objetivo que nos debemos marcar todos, por lo menos en el borrador del anteproyecto, a lo largo de este año 2018, porque, como usted ha resaltado —y con ello concluyo—, 2018 es un año importantísimo para la comunidad internacional y para los miembros de esta Comisión de cara a la lucha contra el cambio climático y de cara a darle un impulso, como quiere el presidente del Gobierno y quiere todo el Gobierno de España, a la ley de cambio climático y transición energética, que —insisto— será una labor de todos y una ley ambiciosa, justa y buena, con la participación de todos y con el esfuerzo de todos.

Muchas gracias, señora compareciente; muchas gracias, señorías; muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría. Ha sobrepasado dos minutos, pero dada su poca participación, no en la Comisión, sino interviniendo, con gusto le hemos cedido esos dos minutos.

Por último, tiene usted la palabra, en turno de réplica. Con el beneplácito del siguiente compareciente y dado el interés que suscita el tema en este momento trascendental de esta próxima ley, tiene usted entre diez y quince minutos para no alargar demasiado la sesión.

La señora **LÁZARO TOUZA** (Investigadora principal del Real Instituto Elcano y profesora de Teoría Económica en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros): Muchas gracias por todas las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 24

preguntas. No sé si voy a ser capaz de dar respuesta a todas en diez minutos, pero voy a intentar atacar la mayoría de ellas. En cualquier caso, me pongo a su disposición para seguir charlando en otro momento.

Respecto al CIS y las encuestas. Las diferencias fundamentales están en qué pregunta estamos formulando y cómo la estamos formulando. Una cosa es preguntar sobre cuál es tu problema como ciudadano, qué te preocupa, y a ti te preocupa el paro. Este es un tipo de pregunta. Otro tipo es la que, por ejemplo, formulamos en el Real Instituto Elcano, dando pares de elementos de acción de política exterior y, viendo enfrentados esos pares, eliges el que es más prioritario; el análisis estadístico de esos pares te da el *ranking*. Otra es la pregunta que hace el Pew Research Center, que nos dice: ¿Estos temas son un problema mayor para tu país, mayor para tu región o no? Hay que leer las preguntas concretas que se hacen, porque, si no, no se entiende que los ciudadanos españoles seamos los que más preocupados estamos si nos lo pregunta el Eurobarómetro y no si nos lo pregunta el CIS. Lo que pasa es que las preguntas son distintas, teniendo en cuenta, además, lo que apunta usted —que creo que es relevante y tiene sentido al hacer hincapié en los programas de concienciación, etcétera—, que es si esta preocupación se traslada a las acciones, acciones que pueden ser de distinta índole. No es que yo estuviera diciendo que aquí hay que tener menos hijos y abandonar la dieta mediterránea. **(El señor Martínez González: Cosa que yo no he dicho)**. Yo tampoco. Lo que sí es importante es entender esa distinción entre preocupaciones y acciones y disposición al cambio y al pago. Hay una brecha, y las teorías de psicología desde el año 1975, en esa teoría de la acción razonada de Fishbein y Ajzen, nos dicen que la información de la que disponemos y la gente que tenemos alrededor tienen un impacto en nuestras intenciones, y esas intenciones determinan nuestras acciones solo en casos determinados. Por tanto, hay esa brecha en la psicología social que tenemos que cerrar o interpretar para saber cuán lejos o cuán cerca van a estar nuestras acciones de nuestras preocupaciones y de nuestras intenciones. Eso en cuanto al CIS.

Me ha preguntado también sobre la situación internacional y cómo va a afectar esto a la lucha contra el cambio climático. Es altamente probable que esta respuesta sea errónea, porque hemos visto que los acontecimientos sobrepasan cualquier tipo de predicción. Dicho esto, a mí lo que me da esperanza es que los fundamentales del mercado han cambiado. No estamos en 2006, cuando se publicó, primero como informe y luego como libro, el Informe Stern. El coste de las energías renovables se ha reducido significativamente. En un gran número de localizaciones geográficas en las que el recurso renovable es bueno estas energías son competitivas en producción eléctrica frente a los combustibles fósiles, y esto no pasaba antes. Tenemos un capital político invertido que no teníamos en 2009, con la debacle diplomática —no efectiva, porque tenemos muchos elementos del acuerdo de Copenhague que vemos reflejados en París, pero sí debacle, porque esperábamos tener un acuerdo post-2012—, y existe una demanda ciudadana creciente, porque a medida que los eventos climáticos y meteorológicos extremos son más frecuentes y de mayor intensidad y gravedad la ciudadanía es más consciente y demanda desde abajo acción política. Por tanto, tenemos unas condiciones que no teníamos antes. ¿Cómo de rápido vamos? Pues seguro que es insuficiente. Los compromisos determinados a nivel nacional no son suficientes. Si se implementasen de manera efectiva y no con los objetivos condicionales, estaríamos por lo menos un grado por encima de esos dos grados como mucho. Por tanto, ¿acción insuficiente? Sí.

¿Cómo va a afectar la situación internacional? Obviamente no son buenas noticias que en el segundo país emisor de gases de efecto invernadero, Estados Unidos, haya un Gobierno cuya política federal está desmontando las iniciativas anteriores de la era Obama, que, sin ser en absoluto las más ambiciosas que se puedan observar haciendo un análisis comparativo de la legislación, conducían más a la acción climática que las actuales. En Estados Unidos ese papel lo están cogiendo las ciudades, como Nueva York o California, que tiene un PIB que la sitúa, según dicen, como la séptima economía del mundo. Obviamente, no son buenas noticias, pero hay elementos fundamentales subyacentes que hacen que la tracción actual sea distinta de la que había hace una década. No sé si se ha alcanzado ya el punto de inflexión, pero la comunidad internacional tiene clara la senda por la que hay que seguir, porque, si no, no habríamos adoptado el Acuerdo de París, no habría entrado en vigor, no lo habrían ratificado más de 170 países. Vimos en el G-20 que Angela Merkel tuvo que hacer presión —presionó a Estados Unidos— para que otros países no tomaran la misma senda que Estados Unidos. China, por ejemplo, en las negociaciones internacionales no está liderando a nivel político y está poniendo las pegas que ha puesto siempre, por ejemplo, en materia de verificación —este es un tema de competitividad económica y siempre se han acogido a ese principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y de asimetría que contemplan los acuerdos climáticos internacionales desde la Convención Marco de Naciones Unidas para

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 25

el cambio climático—, pero es el primer inversor en materia de energías renovables. Yo sería moderadamente optimista con respecto a hace una década, si bien la situación actual no es la mejor.

Me preguntaba por Alemania. En el acuerdo de gran coalición tienen el proyecto Visión 2050, que no es una ley, pero prevé que se apruebe una ley climática para Alemania en 2019. Francia ha llamado a los científicos americanos para que vayan allí y no estén en la situación en la que se encuentran en Estados Unidos, pero además el discurso de Macron en la COP23 —si puede verlo— fue uno de los más contundentes. El discurso de Angela Merkel estuvo un poco condicionado por el tema del carbón, del cual es altamente dependiente, sobre todo después de Fukushima y de la decisión sobre las nucleares. Hay que observar. Previsiblemente, Alemania no va a cumplir el objetivo de reducir en un 40 % sus emisiones de gases de efecto invernadero en 2020, pero se mantiene ese objetivo de menos 55 % a más largo plazo. Hay que seguir observando.

Economía. ¿Se están movilizando los recursos suficientes? Si usted habla, por ejemplo, con India o Brasil sobre el informe que sacó la OCDE con Climate Policy Initiative justo antes de la Conferencia de París, de la COP21, le dirían a usted que no. Posteriormente se hizo un análisis por parte del Gobierno australiano y del Gobierno del Reino Unido que decía que en 2020 es probable que cumplamos con esos 100 000 millones de dólares, tanto de fuentes públicas como de fuentes privadas. El tema de cómo contabilizamos esa financiación climática es clave. Hay que ser claros y solo contabilizar como financiación climática aquella que efectivamente se asigne a estos proyectos. Esto todavía no está claro y hay países que tienen reticencias sobre cómo se está contabilizando. ¿Información sobre la cotización y si ese límite de 500 millones sería aplicable a España? Si ese límite de 500 millones se aplicase a España no habría muchas empresas que lo cumplieran. Por eso hablaba de —entre comillas— una adaptación a nuestras condiciones y a nuestras circunstancias.

¿Obligatoriedad o no obligatoriedad? Yo entiendo que la obligatoriedad es algo que nos planteamos quizá por ese sentido de que lo que está bien tiene que hacerse y lo que no está bien no tiene que hacerse y punto. Pero es cierto que con los temas de financiación y de información sobre exposición al riesgo climático, si una empresa o una institución ya está aportando información sobre su exposición al riesgo climático y otras no, esa es una ventaja comparativa para la que está aportando información, con lo cual hay un incentivo que es compatible con esa información. Por eso, aunque el artículo 173 de la ley no sea de obligado cumplimiento, el 85 % de las empresas están informando. Habría que analizar si en España esto se podría trasladar y sería exactamente igual, pero los inversores institucionales, como por ejemplo el Institutional Investors Group on Climate Change, están presionando ya a las grandes empresas españolas para que hablen de su exposición al riesgo del carbono de una manera cada vez más activa. Ante esto, o lo oímos y nos posicionamos proactivamente, o la inversión irá a otro lado, a ese lado que habla más sobre la exposición, sobre el posicionamiento y sobre la gestión de este riesgo material para las inversiones.

¿Cursos para el ministro Nadal? En el Real Instituto Elcano no está previsto. Sobre el tema de las encuestas, va en la línea de la pregunta que me hacía su señoría del Grupo Ciudadanos. ¿Insuficiencia de la acción? Sí. ¿Está liderando la Unión Europea? Históricamente la Unión Europea ha sido un líder y un mediador, un líder mediante el ejemplo. Es cierto que nuestras emisiones se han reducido más de un 20 % y nuestro PIB ha crecido más de un 40 %. En el Reino Unido, por ejemplo, el PIB ha aumentado desde 1990 un 62 % y sus emisiones se han reducido en un 42 %. En Francia la reducción también ha sido significativa. Si miramos ese desacoplamiento de las emisiones en relación con nuestro crecimiento económico, podríamos decir que hemos liderado en el pasado razonablemente si lo que estamos mirando es producción y no consumo. Si contabilizásemos el consumo en nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, yo supongo que los números saldrían peor. Lo que hemos hecho ha sido acometer aquellas acciones que, aun siendo un esfuerzo para nosotros, eran más la fruta madura. Lo que queda de aquí a mediados de siglo es una transformación completa del sistema económico, y eso, obviamente, es más complejo. Es cierto que nuestras emisiones son cada vez un porcentaje menor, con lo cual nosotros podemos seguir liderando mediante el ejemplo, pero tenemos que ser conscientes de que nuestro peso, como bien sabe, es limitado. ¿Se podría hacer más? Es altamente probable. Cada uno de nosotros sabemos que siempre podemos hacer más y mejor en casi todos los aspectos de la vida.

Valoración del informe del 1,5 %. He visto el resumen para políticos que se filtró. Como la publicación oficial no sale hasta más adelante en este año, no sé si es ahora pertinente dar información. Lo que yo he leído, aunque sea un primer borrador, es bastante alarmante. Veremos cómo se recoge esto en la COP24 de Polonia.

No sé si me queda tiempo. Me quedan un montón de preguntas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 26

El señor **PRESIDENTE**: Deberíamos ir terminando, también porque sus señorías tendrán la agenda preparada. Teníamos previsto terminar a las siete todas las comparecencias, pero, desde luego, es de un altísimo interés. Quedamos abiertos a cualquier información, pero termine usted la exposición.

La señora **LÁZARO TOUZA** (Investigadora principal del Real Instituto Elcano y profesora de Teoría Económica en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros): Rápidamente.

Integración de política ambiental. Estoy absolutamente de acuerdo con su señoría del Partido Socialista en que es un elemento absolutamente clave. Si nosotros no integramos horizontal y verticalmente y no hablamos con las comunidades autónomas será imposible que cumplamos, con lo cual yo confío en que todas las instituciones que en España tienen que llevar a cabo esta coordinación lo hagan de manera activa, constructiva, ambiciosa y coherente.

Me decía su señoría del Partido Popular que se recogerán las propuestas. Esta es probablemente la mejor noticia para nosotros y para el Real Instituto Elcano de la comparecencia. Solo quiero indicarle que cuando hablaba de estas posibles acciones me refería a que son simplemente opciones que a nivel analítico y a nivel científico suponen reducciones mayores o menores y que en ese espíritu aportó la información. Se observa que en los programas de información pública, los Gobiernos de la Unión Europea, al igual que los de Canadá, Australia o Estados Unidos, se centran más en acciones que quizá tengan menos impacto. Obviamente, no tienen que ser para todo el mundo las mismas, pero sí pueden ser planteadas como opciones para la valoración y quizá sea bueno informar sobre todas estas opciones.

Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: De nuevo, a usted.

Suspendemos un par de minutos para despedir a la compareciente y dar entrada al siguiente, que tan amablemente ha estado esperando durante este tiempo.

Muchas gracias. **(Pausa)**.

### — DEL SEÑOR PROFESOR DE INVESTIGACIÓN DE QUÍMICA AMBIENTAL-CSIC (GRIMALT OBRADOR), PARA INFORMAR SOBRE FUTURAS MEDIDAS LEGISLATIVAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA. (Número de expediente 219/001083).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, esta es una sesión un tanto larga pero también muy interesante. Estoy seguro de que no nos va a defraudar el próximo compareciente, el profesor Grimalt, que pertenece también al Consejo Superior de Investigaciones Científicas y que nos va a aportar un punto de vista extraordinariamente interesante sobre esta cuestión.

Sin más dilación, le damos la palabra. Yo cederé brevemente la Presidencia a nuestro vicepresidente, el señor Carmelo Romero. **(El señor vicepresidente, Romero Hernández, ocupa la Presidencia)**.

El señor **GRIMALT OBRADOR** (Profesor de Investigación de Química Ambiental-CSIC): Muchas gracias por su invitación y por poder comparecer aquí para explicarles parte del trabajo que hacemos. Lo que voy a explicar es, evidentemente, el trabajo de mucha más gente que nosotros a nivel internacional, pero en nuestro instituto, el Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua, trabajamos en ciertos aspectos para poder entender el cambio climático. **(Apoya su intervención en un powerpoint)**.

Como bien saben ustedes, el CO<sub>2</sub> es un elemento natural que a lo largo del tiempo ha cambiado de forma natural. Para entender la dimensión de lo que estamos hablando tenemos que conocer cuál ha sido esa variación natural. Esto se puede saber a través del estudio de los hielos que hay en Groenlandia y, particularmente, en la Antártida. ¿Por qué? Cuando nieva, se acumula la nieve, y cuando al año siguiente vuelve a nevar, por ejemplo, en la Antártida, se acumula más nieve, y así sucesivamente, de modo que llega un momento en el que hay tanto peso de nieve encima de la que se acumuló hace unos años que aquello se compacta y forma el hielo y tanto en la Antártida como en Groenlandia se forma una columna de hielo. Ahora bien, ese proceso, que es un proceso natural, no es un proceso perfecto; es decir, en este proceso de compactación quedan unos agujeros que contienen la atmósfera que había en el pasado. Se han hecho varios estudios y el lugar donde se ha conseguido un registro más antiguo de la variación que nos permite conocer cómo era la atmósfera en el pasado es la Antártida. En este gráfico que les muestro aquí, en la parte inferior, en las abscisas, tenemos el 0, que sería el momento presente. Cada número de estos son años, es decir, cien mil años atrás, doscientos mil años atrás, hasta ochocientos mil años atrás. Este es un testigo recogido en Vostok, muy cerca del polo sur, en la Antártida. A partir de ahí lo que se hace es cortar el testigo de hielo en secciones muy finas, datarlas y fundirlas en un equipo, en un aparato

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 27

que se llama espectrómetro de masas, y así poder conocer la composición de la atmósfera en el pasado. Esto se publicó en *Nature* hace algunos años. Lo que vemos es que el CO<sub>2</sub> ha ido subiendo y bajando de forma natural, porque en todo este tiempo no ha habido intervención humana significativa, y ha habido épocas en las que el CO<sub>2</sub> estaba a 180 partes por millón y otras en las que estaba en 280 partes por millón. Cuando el CO<sub>2</sub> está bajo también cambia el clima y estamos en una época glacial, y cuando el CO<sub>2</sub> está alto estamos en una época interglacial, que sería una época caliente. Ahora estamos en una época interglacial de forma natural. ¿Cómo era el mundo en una época glacial? Pues una época glacial afectaba al mundo sobre todo en el hemisferio norte, esto quiere decir que el Polo Norte cubriría más o menos hasta Inglaterra; y por lo tanto, el clima de la península ibérica sería más o menos equivalente al de Siberia. Pero esto ha sido un fenómeno natural. O sea, el clima de la Tierra ha ido evolucionando de época glacial a época interglacial de forma natural y el CO<sub>2</sub> ha ido cambiando al unísono.

¿Cómo estamos ahora? Pues, como pueden ver en la diapositiva, estamos en una situación en la que los humanos, en estos últimos doscientos años, hemos subido el CO<sub>2</sub> hasta aquí arriba —410 ppm—; es decir, cuando ya estaba alto de forma natural, nosotros lo hemos subido todo ese tramo. Podemos ver que este incremento, de acuerdo con la variación natural del CO<sub>2</sub> que había, no es una cosa mínima sino que es una cosa muy sustancial. Les muestro el incremento medido; estas son ya medidas de la atmósfera. En el año 1957 se empezaron a medir las concentraciones de CO<sub>2</sub>; esto se hizo en Mauna Loa en las islas Hawái; también se miden en la Antártida; y también —supongo que ustedes lo saben— en otro punto de referencia de la medida de CO<sub>2</sub> en el mundo que está en las islas Canarias, en el Teide. El Observatorio de Izaña es un punto de medida y control del CO<sub>2</sub> que está relacionado con la NASA; es decir, que esta envía allí los patrones de gases de referencia, etcétera.

¿Y por qué ha subido el CO<sub>2</sub> de esta manera? Pues porque el 85% de la energía que gastamos sale de quemar cosas y cualquier combustión produce CO<sub>2</sub>. Desde el tiempo en que se empezó a medir, el año 1957, hasta ahora, pueden ver ustedes la evolución del CO<sub>2</sub> que ha habido. Esas subidas y bajadas que pueden ver significan que en invierno hay menos fotosíntesis y sube un poco más; en verano, al haber fotosíntesis, baja un poco. Pero la media, se ve muy claro que ha ido subiendo.

Hay otros gases de efecto invernadero como, por ejemplo, el metano. Pueden ver la variación natural del metano también en los últimos 800 000 años, obtenida por el mismo procedimiento que les he explicado antes. Y la concentración actual de metano está también mucho más arriba, como pueden ver, de lo que era la variación natural de este gas. Otro gas de efecto invernadero es el óxido nitroso; hay unos datos que faltan, se ve un poco la variación y que este también ha subido un poco, pero ha subido menos.

Si hacemos un resumen de estas gráficas tendríamos que el contenido de CO<sub>2</sub> en la atmósfera, mientras la Tierra estaba fría, estaba bajo, época glacial; cuando la Tierra, de forma natural, estaba caliente, estaba más alto, a 280 ppm; o sea, había un incremento de 90 ppm, subiendo y bajando. Hemos llegado nosotros y lo hemos metido de momento a 124 partes por millón más. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que estamos haciendo un experimento con nuestro planeta y la parte más divertida de este experimento es que nosotros somos parte del experimento. Además, no hay antecedentes en el pasado reciente de unos niveles de CO<sub>2</sub> tan altos. Abunda más; es un experimento, a ver qué pasa. También en los niveles del metano estaríamos en una situación similar y en el N<sub>2</sub>O, óxido nitroso, diríamos que algo menos.

Al fin y al cabo, podemos decir, y si sube el CO<sub>2</sub>, ¿qué importancia tiene? Porque no es un gas tóxico, nos lo tomamos cuando bebemos una coca-cola, cuando bebemos agua con gas, cuando bebemos una cerveza. Lo que ocurre es que tenemos la idea a veces de que el Sol nos calienta. Eso no es así. El Sol nos envía radiación ultravioleta y visible hacia la Tierra. La Tierra absorbe esta radiación y la reemite a la atmósfera en forma de radiación infrarroja. El calor es la radiación infrarroja, no es la radiación ultravioleta y visible. En realidad lo que a nosotros nos calienta es la Tierra y la capa baja de la atmósfera, no el Sol. Si subimos a una montaña, hace más frío. ¿Cómo es que hace más frío si estamos cerca del foco de calor? En una montaña, cuando vamos a esquiar, tenemos que proteger la piel y los ojos mucho más que si vamos a la playa. ¿Por qué? Porque es muy peligrosa la radiación solar ultravioleta y visible; en la playa también, pero menos. Entonces, lo que ocurre es que el foco de calor sale de abajo y si tenemos mucho CO<sub>2</sub> en la atmósfera lo que ocurre es que se forma una capa de aire caliente mucho más caliente: eso se llama efecto invernadero. Hay que decir también que el efecto invernadero es un fenómeno natural. Si no hubiera efecto invernadero en el planeta, nuestro planeta estaría todo congelado. Ahora bien, ese nivel de CO<sub>2</sub> extra que le hemos metido está calentando, está exagerando el efecto invernadero. Este es el problema.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 28

Ahora les muestro otra gráfica donde pueden ver más o menos lo mismo; es decir, a medida que tenemos más CO<sub>2</sub> en la atmósfera, tenemos una capa de aire caliente de mayor temperatura. Como hay varios gases de efecto invernadero, se ha estudiado cuál es la contribución al efecto invernadero global de cada uno de esos gases de origen antropogénico y el CO<sub>2</sub> sería el responsable de un poco más de la mitad; el metano de un 15%; etcétera. El Panel internacional del cambio climático ha hecho un enorme esfuerzo para evaluar los efectos de la actividad humana en cuanto a las emisiones a la atmósfera y el balance energético que se genera allí. Como hemos dicho, la combustión generalizada es la que nos mete mucho CO<sub>2</sub> en la atmósfera. Pero la combustión también introduce en la atmósfera otras cosas como son los aerosoles —aumenta el nivel de aerosoles— y ese aumento del nivel de aerosoles tiende a disminuir la temperatura. Pueden ver en el gráfico, que está en azul y va hacia la izquierda, que disminuye. Lo que ocurre es que hay un gran grado de incertidumbre en cuanto a ese efecto. En cualquier caso, este es un gráfico del IPCC y es un gráfico de consenso, o sea que los 2000 investigadores que participan en él están de acuerdo en que más o menos este es el balance, el efecto global de las emisiones de gases de efecto invernadero —CO<sub>2</sub>, metano, etcétera— es de calentamiento, es decir, tiende a aumentar el calentamiento.

Fíjense que yo hasta ahora no les he hablado de ninguna teoría. Solo les he hablado de medidas. Sigamos con las medidas. Esto sería una predicción: si metemos mucho CO<sub>2</sub> en la atmósfera, tiene que aumentar la temperatura del planeta. ¿Es verdad que aumenta? Vamos a medirlo. Y aquí tenemos unos datos de la National Oceanic and Atmospheric Administration, NOAA, de Estados Unidos. Yo siempre utilizo los datos de la NOAA por dos razones. Una, porque es una agencia muy seria, muy sólida y de un rigor científico muy alto. Dos, porque es una agencia de un país como Estados Unidos en donde a nivel de opinión pública —si se quiere decir, entre comillas, de la opinión política— hay todo un escepticismo en relación con todo esto del cambio climático. Una agencia como la NOAA tiene que andar con mucho cuidado para no exagerar ni un milímetro sus resultados; todo lo que publica la NOAA tiene que ser realmente riguroso.

Estas son las medidas medias de todo el mundo, tanto del mar como de los continentes, a lo largo del tiempo —aquí ven 1930, 1940, 1990—, pero en lugar de representar la temperatura absoluta lo que se representa es la desviación respecto a una media, que es la media desde los años cuarenta a los años ochenta; se toma la temperatura media que se observó en este tiempo. Entonces, aquí se representan las desviaciones. Antes de esta media vemos que las desviaciones eran negativas, lo que quiere decir que la temperatura era más baja que esto, y a partir de 1980 todas las desviaciones son positivas. Pero es que, además, van en aumento. Evidentemente, el planeta es muy complejo y no hay que pensar que por subir unas ppm de CO<sub>2</sub> inmediatamente va a subir la temperatura en la parte que le toca. El planeta es mucho más complejo que esto. Pero si vemos estos datos, observamos que los tres últimos años que tenemos medidas completas —este último es el año 2017 y tenemos que esperar a que acabe 2018— son los tres más calientes que ha habido; o sea, que esto de la temperatura va tirando para arriba. Además —lo digo por lo que se comentaba antes—, aquí lo tenemos en grados centígrados —estos de aquí son grados Fahrenheit— y ya hemos subido un grado; es decir, si medimos de aquí a aquí arriba ya está casi el grado, pero si tenemos en cuenta que en realidad el inicio está por aquí, ya hemos subido un grado. Yo diría que, viendo el panorama, el objetivo de no pasar de dos grados es más que hipotético.

Continuemos. Este es el gráfico nuevamente de aumento de CO<sub>2</sub> medido en las islas Hawái, pero este aumento también es igual que lo que se ve en la Antártida y lo que se ve en el Teide, en el Observatorio de Izaña, a 2400 metros de altura sobre el nivel del mar. Se ve un aumento. Si hacemos la primera derivada de esta gráfica, tenemos la velocidad de aumento. En todos los casos, esa velocidad es mayor que uno, lo que quiere decir que cada año aumenta más, pero además si le pasamos aquí una recta de correlación es estadísticamente significativa y, a pesar de que hay altibajos, nos está diciendo que la velocidad va aumentando cada vez más; o sea, no es que aumente el CO<sub>2</sub>, es que la velocidad de aumento va en aumento, hoy por hoy. Esto no es ninguna teoría, sino datos correspondientes a los gráficos medidos aquí de las islas Hawái. ¿Por qué de las islas Hawái? Porque están en medio del Pacífico, donde el efecto de grandes ciudades, de grandes industrias, etcétera, es pequeño; igual que ocurre en la Antártida o en las islas Canarias.

Sobre esta gráfica de aumento del CO<sub>2</sub> me he permitido poner los años en los que se hicieron los diversos acuerdos de Río de Janeiro, Kioto, Copenhague, Doha y París. ¿Ustedes ven alguna diferencia? ¿Ven, por ejemplo, que el controvertido acuerdo de Kioto se haya reflejado en alguna diferencia? Yo diría que no. No digo esto para desmerecer en absoluto los esfuerzos hechos por la sociedad y por los políticos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 29

que los han hecho a favor de implementar el convenio de Kioto. Valoro muchísimo su trabajo y creo que todos se lo tenemos que agradecer. Ahora bien, creo que esta gráfica muestra que lo que se ha hecho es totalmente insuficiente. Estos son datos. También podemos poner esto encima de la curva de aumento de velocidad: hay subidas y bajadas, pero la tendencia es al alza. Esta es la media mundial, pero bueno.

Quizá no valga la pena leer todo esto, porque ustedes ya lo saben, pero el incremento de este CO<sub>2</sub> en la atmósfera es el reto más grande que tiene nuestra civilización a nivel del impacto que estamos haciendo sobre el planeta. Esto es algo muy claro. Pero yo diría que es un problema nuevo, único, no observado en el pasado, que corresponde a la nueva forma, única, de desarrollo humano en la etapa industrial y postindustrial. Además, hay otra cosa que me gusta mencionar, y es que es un problema transgeneracional, que irá empeorando con el tiempo. Esta basura que estamos metiendo en la atmósfera, porque al fin y al cabo este CO<sub>2</sub> es basura, en el sentido de que es un residuo de una energía que nosotros hemos consumido y el residuo queda en la atmósfera y ahí se va a quedar, no va a desaparecer, porque el CO<sub>2</sub> tiene una vida media de trescientos años, se la dejamos a los que vienen detrás. Supongo que muchos de ustedes tienen hijos. Yo tengo hijos, aunque no tengo nietos todavía, pero lo que a veces me planteo es lo que van a pensar de mí cuando tengan que vivir con los problemas de más CO<sub>2</sub> en la atmósfera, de un CO<sub>2</sub> que ellos no han tirado pero con cuyas consecuencias van a tener que vivir.

Tenemos que pasar de una economía basada en la combustión de carbón, petróleo y gas natural —economía del carbono— a una economía basada en las energías renovables. A nivel español quiere decir cambiar el modelo de producción energética, así de claro y diáfano. Lo que no hay que pensar es que se tiene que hacer un enorme molino, un enorme campo de molinos, sino al revés, potenciar que pequeños productores vayan cada uno generando energía, introduciendo energía en la red y, a través de un montón de contribuciones, ir metiendo energía en la red. Es decir, las energías renovables, el viento, el sol, todo esto no está concentrado en un sitio, está por todos lados, y eso es lo que hay que saber aprovechar organizando un sistema para utilizarlo y sacarle rendimiento. Voy a Grecia o voy a Turquía y veo un montón de casas con su panel solar, con sus cosas, y en España pocas. No sé por qué será, pero hay más bien pocas. Estamos a la misma latitud y tenemos el mismo grado de insolación, pero no sé por qué aquí esto no se desarrolla y en otros países, incluso más retrasados que nosotros, sí. A veces he hablado con personas de empresas productoras de energía y te dicen: La red se desestabilizaría; hay que andarse con mucho cuidado porque tienes problemas de desestabilización de la red. Yo diría que en los años ochenta quizá pasaría, pero en el año 2018 y en adelante tenemos Internet, tenemos unos ordenadores fantásticos y, por tanto, igual que hay un sistema de Internet puede haber un sistema de control de los puntos de producción de energía de manera que vayan controlando quién entra y quién sale, según las necesidades. En este sentido, hay un potencial enorme de desarrollo para saber correlacionar esos productores con una red que funcione. Pero, desde luego, hay que ir al fondo; los datos lo dicen, a pesar de todo lo que se ha hablado y de todo lo que se ha invertido, no se nota.

Voy a hacer un último apunte. El otro día leí en la prensa que ahora hay unas empresas que están muy interesadas en los coches eléctricos y en montar puntos de conexión eléctrica. ¿Saben qué empresas son? Pues empresas de telecomunicaciones; empresas que tienen la capacidad de controlar en qué puntos ahora hay más demanda, en qué puntos hay menos e informar a los usuarios para que vayan a un sitio o a otro.

Muchas gracias por su atención.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Romero Hernández): Muchas gracias, profesor Grimalt.

Vamos a dar paso a los distintos grupos que le expondrán y le harán las preguntas pertinentes. Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra la señora Rivera.

La señora **RIVERA ANDRÉS**: En primer lugar, muchísimas gracias, Joan, por su comparecencia hoy aquí en el Congreso. Le quería pedir, se lo estamos solicitando también a otros ponentes, si fuera posible que las presentaciones nos las pasase para luego distribuirlas a todos los grupos parlamentarios, porque lo cierto es que —como usted bien dice— tenemos una responsabilidad muy grande, a pesar de los malos resultados que hoy por hoy tenemos respecto al cambio climático, pero nos viene muy bien para tener esa base de datos y esa información.

Yo creo que usted ha sido clarísimo y muy contundente. Estamos en un momento de un experimento en nuestro planeta y, curiosamente, todos somos parte de ese experimento. Yo creo que una de las cosas más importantes que quizá deberíamos hacer en cambio climático —como decía el primer ponente de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 30

hoy, el embajador de Francia en España, que me gustó mucho porque lo incluyó en la propia ley francesa— es involucrar a la sociedad dentro de la propia ley de cambio climático, porque, si no, no vamos a hacer nada; sin duda, tenemos que involucrar a las empresas, a los ciudadanos, a las administraciones y, por supuesto, a todos los actores que tienen que ver con el cambio climático. Esto es fundamental porque frases como esta suya de hoy yo se la agradezco, y sobre todo que queden registradas en el *Diario de Sesiones*, porque es así. No somos conscientes de que este experimento nos afecta a todos, incluso nos empieza a afectar desde hoy; no es un problema de futuro aunque es transgeneracional e irá a peor, es muy importante que seamos conscientes de que irá a peor, pero lo que está claro es que el problema lo tenemos hoy en día con la contaminación en muchos lugares del planeta, como por ejemplo en China, donde es brutal la contaminación; Madrid y Barcelona no están a esos niveles, pero cada vez nos vamos acercando más a niveles incluso insalubres. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Decía usted, y yo también lo creo, que la clave principal es cambiar el sistema que tenemos actualmente e ir hacia las energías renovables. Usted decía: me extraña; no entiendo por qué en España no tenemos ese modelo, cuando en otros países menos desarrollados, como podía ser Grecia o Turquía, sí lo tienen. Yo le diría más, incluso países con mucho menos sol lo tienen, como es el ejemplo de Alemania. Creo que ahí el portavoz del Partido Popular podría hacer una referencia a esto, pero hoy por hoy las políticas del Gobierno no es que ayuden al autoconsumo, es que penalizan absolutamente el autoconsumo. Yo creo que tenemos un motivo clarísimo en España de por qué no somos capaces de lanzar hacia delante las energías renovables. Así que le paso la pelota al Partido Popular porque tiene mucho que decir. Una ley de cambio climático en España no puede saltarse esta parte, y esta es clarísima, porque tenemos más media de sol que muchos países de la Unión Europea. Yo diría que somos de los que más, probablemente, junto con Grecia, Italia y Turquía.

Ciertamente, tenemos que trabajar de una forma seria porque, si no, seguiremos viendo esa gráfica que ha sacado usted, que me ha encantado aunque al mismo tiempo me ha parecido dramática, de la evolución con los distintos tratados, en donde vemos que de Kioto a París la línea ascendente es prácticamente una línea recta, con cada vez más nivel de CO<sub>2</sub>. Y no solamente es que esté aumentando el CO<sub>2</sub>—y es muy buena su apreciación—, sino que se incrementa la velocidad en que aumenta, y eso es realmente preocupante.

Sabemos que es un problema global y sabemos que lo que hagamos en España influirá en pequeña medida en lo que pasa en el mundo, pero es muy importante todo esto, porque si todos los países nos vamos concienciando podemos movilizar a otros, y es fundamental mover a la conciencia porque es una cuestión de todos; no es que España esté haciendo bien los deberes y entonces directamente no tenga que hacer nada más. Tenemos muchísimo que hacer, tenemos que seguir concienciando a la población, tenemos que sacar adelante la ley —y vuelvo a pasar la pelota al Partido Popular, lo siento, pero hoy les toca—, saquen de una vez la ley de cambio climático para que podamos avanzar realmente e involucrar cuanto antes a la sociedad en este problema.

Tenía dos preguntas, aunque una es una curiosidad sobre la gráfica del aumento de temperatura que eran datos de la NOAA, y me llamó la atención que en 1940 había un primer pico de aumento de temperatura, y quería saber si realmente se sabía si coincide con la época de las guerras. No sé si eso ha podido afectar, probablemente sí, pero quería saber su opinión científica porque me ha llamado la atención ya que es como el primer pico que se presenta en todo el diagrama. Efectivamente, supongo que fenómenos como épocas convulsas también afectan al planeta, sin duda. En cuanto a la otra pregunta, ya que usted mencionaba al final de su intervención el tema de los coches eléctricos, quería saber su opinión en ese sentido. ¿Cómo valora el tema de la movilidad como acción para mejorar o para frenar, en este caso, de una vez por todas, el cambio climático?

De nuevo le doy las gracias porque ha sido una exposición muy clara, muy contundente, con imágenes, que creo que nos ha dejado a todos pensando esta tarde.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rivera.

A continuación, tiene la palabra el portavoz de Unidos Podemos, el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias por su intervención y por poner de manifiesto una auténtica situación de emergencia, que es en la que estamos. Creo que ha hecho usted muy bien en no poner ningún paño caliente y decir lo que hay. A mí me estaba recordando aquello de la novela mexicana: la verdad es la verdad aunque no tenga remedio. Me parece que es así. Yo he vivido,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 31

quizá desde otra trinchera, las cumbres de Río, de Kioto, la de Copenhague con mucha intensidad, y los sucesivos fracasos, porque ahora que hablamos aquí de todo esto, lo cierto es que todos estos datos que usted ha expuesto ante esta Comisión y ante este Congreso de los Diputados son datos conocidos ya en el año 1992, cuando se celebra la Cumbre de Río de Janeiro, que precisamente los jefes de Estado y de Gobierno se reúnen, y una de las cosas que acuerdan es que es necesario un convenio internacional para luchar contra el cambio climático, porque ya se sabía la gravedad del problema.

Sin embargo, las medidas se van retrasando finalmente, yo creo que usted no lo ha querido decir por moderación, porque hay unos intereses económicos detrás que están impidiendo sistemáticamente que se adopten las medidas que todo el mundo sabe que hay que tomar. Y esos intereses económicos actúan en lo global, es decir, se dejan ver en las cumbres del clima sistemáticamente, y se dejan ver también en lo local. No es casualidad, efectivamente, que en España las energías renovables hayan sufrido un parón. En este Congreso hemos hablado mucho de ello y todavía a día de hoy hay una circunstancia muy triste, y es que el autoconsumo con energía solar en nuestro país está gravado con unas cargas impositivas que lo hacen prácticamente imposible, el llamado impuesto al sol, y esto desgraciadamente es el día a día. Es decir, vivimos en una sociedad, en una realidad y en un sistema económico que hacen que el beneficio económico a corto plazo se ponga sistemáticamente por delante del bien común, y en este caso el bien común sería poner freno a esta situación de emergencia, porque realmente las gráficas son demoledoras.

Yo quería haberle hecho algunas preguntas de carácter quizá más científico, pero creo que su exposición es tan clara y tan contundente que no admite paliativos: esto es lo que hay. En este sentido, me gustaría hacerle algunas preguntas para ver cuál es el nivel de esperanza que tenemos; me gustaría preguntarle si se puede detener el crecimiento del CO<sub>2</sub> en la atmósfera. Qué ocurriría si se frenaran de golpe las emisiones, porque usted ha mencionado el efecto de la inercia, cuestión que también deber ser tenida en consideración. ¿Cuál es la vida del CO<sub>2</sub> que estamos emitiendo hoy a la atmósfera? En unos escenarios optimistas, ¿cuándo empezaría a decrecer esa concentración, si es que pudiera decrecer? Porque, como usted decía, se celebró Kioto, se celebró Copenhague, se celebró París...

Es verdad que después de la Cumbre de París hubo tres años en los que las emisiones globales se estabilizaron, llegando a un récord, y desgraciadamente en 2017 volvieron a aumentar, lo cual es una nueva invitación al pesimismo, pero si analizamos la evolución de las emisiones globales se podría albergar cierta esperanza. Yo estoy tratando de buscar razones para seguir luchando y para seguir trabajando en esta Comisión, aunque sabemos que el resto de las Comisiones trabajan en la dirección contraria: en ver cómo nos desarrollamos más, cómo quemamos más CO<sub>2</sub>, cómo hacemos más carreteras, etcétera. Creo que al menos hay que intentarlo, porque las únicas batallas que se pierden con seguridad son las que no se libran. En ese sentido, quería preguntarle cuál sería la vida del CO<sub>2</sub> en la atmósfera, es decir, cuánto se tardaría en empezar a reabsorberlo, y agradecerle esa frase —podemos utilizarla como eslogan de esta Comisión— de que estamos haciendo un experimento a gran escala con el planeta, con la salvedad de que en esta ocasión estamos experimentando con nosotros mismos y, sobre todo, con nuestros hijos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A usted, señoría.

Tiene la palabra el señor Lamuà Estañol, en nombre del Grupo Socialista.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Muchas gracias, presidente. *Moltes gràcies, professor, per la seva intervenció.*

Para no reiterar algunas de las preguntas de mis compañeros, intentaré ser breve y hacerle preguntas que se desprenden de lo que nos ha expuesto, de algunas de las investigaciones que sabemos que usted coordina o que usted mismo hace. La primera que le quería hacer, porque así engancha directamente con algo que usted ya nos ha puntualizado es: ¿Cree que la despenalización del autoconsumo en sus distintas fórmulas, que sin duda tendrían que perfilarse, sería un elemento esencial en España para la lucha contra el cambio climático?, ¿cree que tendría un impacto real y tangible en un corto espacio de tiempo que la justificara? Lo digo porque es evidente que si consiguiéramos despenalizarla, sin unos impactos reales costaría más o sería más complicado defender el porqué de ese paso que se habría dado.

Hace pocos días tuvimos, también en esta Comisión, al Comisionado de la Unión Europea para la energía y el cambio climático, y nos habló del papel relevante que debería tener el gas en los próximos años en nuestros *mix* energéticos, particularmente en Europa —usted sabe que uno de los nuevos gasoductos pasa por nuestras tierras—, cuando lo que se nos dice siempre es que por lo menos en lo que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 32

atañe al cambio climático el gas natural no es precisamente un buen elemento para considerarlo, como se nos vino a explicar, una buena energía de transición para usarla en nuestros *mix* energéticos durante unos años. Me gustaría que usted, como experto en esas materias, pudiera comentarlo un poco.

Hay otro asunto que usted ha tratado y que me gustaría que nos comentara aunque fuera brevemente. En la lucha contra la contaminación, particularmente en nuestras ciudades —sobre todo en las grandes—, esa contaminación que ha ido cambiando incluso en el tamaño de sus moléculas —como comentaba usted hace poco en algunas entrevistas—, afecta a la movilidad, como han dicho algunos de los compañeros. Me gustaría preguntarle, dado que muchas de las grandes ciudades europeas y también del mundo se enfrentan a un problema derivado de esta lucha, cómo deberíamos afrontar la movilidad diaria. ¿Tenemos que imaginar unos centros de nuestras grandes ciudades donde antes o después no serviría limitar el transporte privado solo, sino empezar a cambiar nuestro marco mental para entender que tendremos que erradicarlo para pasar únicamente a sistemas de transporte público? Me gustaría que nos comentara esto, porque sé que pertenece a su campo de experiencia y sería muy provechoso para la Comisión.

Finalmente, quiero hacerle una última pregunta. ¿Cree que España está haciendo los deberes en cuanto al cumplimiento real de sus objetivos de rebaja de emisiones, o nos vamos a encontrar con algunos problemas en un futuro más cercano que lejano? Creo que usted, como experto, seguro que podrá arrojar luz sobre una cuestión tan trascendente como esta.

Muchas gracias, profesor.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias también a usted, señoría, por la brevedad.

Termina el turno de intervenciones, en nombre del Grupo Popular, nuestro vicepresidente, el señor Cañal.

El señor **GARCÍA CAÑAL**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Grimalt.

En su exposición, detallada y con datos de investigaciones recientes y también antiguas, ha quedado claro que los gases de efecto invernadero y su evolución son una de las consecuencias claras y netas del calentamiento global que estamos padeciendo. La conclusión que usted daba al final de su intervención es que la transición del modelo energético debe estar basada en cambiar la combustión de los derivados del carbono por renovables. En eso creo que hay un consenso mundial, en esa transición a las renovables, lo que no quiere decir que cuando se habla de la presentación de una ley para el cambio climático y para la transición energética, y siendo conscientes de la necesidad de reducir nuestras emisiones de CO<sub>2</sub> y de otros gases que elevan la temperatura de la tierra, tengamos que llevar a cabo una transición a partir de nuestro modelo sin producir un mal peor que lleve a la humanidad a una crisis. El problema es que esta tiene que ser una decisión que tomen a nivel mundial todos los países, y desgraciadamente esto no está ocurriendo. Sí está ocurriendo, y creo que con unas políticas avanzadas, en la Unión Europea y en España. No es ninguna novedad decir que en la Unión Europea se han reducido sustancialmente las emisiones abordando prácticamente solo la producción energética, la producción eléctrica y las grandes industrias. Digamos que las actuaciones en otros aspectos económicos son muy modestas y son las que afectarían a la mayoría de la población más directamente. En cualquier caso, se nota la reducción y podemos decir que en la Unión Europea y en concreto en España se están produciendo reducciones y políticas para reducir el CO<sub>2</sub>. La cuestión es que el problema es global y no todos los países están siguiendo esas reducciones sistemáticas de las emisiones, pero también tenemos que ponernos en nuestro lugar, porque yo estoy oyendo aquí algunos comentarios que me dejan asombrado. La producción de gases de efecto invernadero de toda la Unión Europea estaba en torno al 12% y probablemente se reduzca. La de España no sé si está en el 0,8, o en el 0,7 o si incluso es inferior. Cuando uno oye aquí que el impuesto a la producción solar individualizada va a resolver el problema mundial, suena un poco a chiste. **(El señor López de Uralde Garmendia: Yo no he dicho eso)**. Lo han dicho varios portavoces. Suena a chiste.

El señor **PRESIDENTE**: Nunca es molesto, pero evitemos, señorías, entrar en discusión.

El señor **GARCÍA CAÑAL**: Aquí se han dicho cosas y se han mencionado además refiriéndose al Partido Popular y al Gobierno...

El señor **PRESIDENTE**: Usted puede hacer todas las reflexiones que quiera. ¡Faltaría más!

El señor **GARCÍA CAÑAL**: ... y por eso, aprovecho, señor presidente, para decir esto, porque nos estamos desviando de la cuestión. No se puede intentar matar pulgas a cañonazos. Las medidas tienen

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 33

que ser serias y, en eso, tenemos que estar de acuerdo todas las fuerzas políticas y tenemos que llegar a un consenso sobre lo que queremos y sobre lo que sabemos que puede afectar a nuestra economía para compensarlo. Para eso se va a debatir una ley de cambio climático y nos vamos a marcar unos objetivos. Creo que vamos mejor que otros países que se han mencionado porque seguro que ya no van a cumplir los objetivos en 2020, y son grandes países europeos, los cuales han reducido sus emisiones pero no tanto como nosotros, y además tienen mucha menos producción energética con renovables que España y están bastante por detrás. Por tanto, pongamos a cada uno en su sitio.

Como el tiempo se acaba y ya el presidente me empieza a mirar, me gustaría hacerle una pregunta un tanto científica. Usted hablaba de que a lo largo de las diferentes épocas, en los últimos cientos de miles de años, la concentración de CO<sub>2</sub> en partes por millón siempre se movía entre 180 y 280 más o menos. Estamos en 400 y en algunos casos más de 400. **(El señor Grimalt, profesor de investigación de Química Ambiental-CSIC: En 407)**. Teniendo en cuenta que estos gases de efecto invernadero, y el CO<sub>2</sub> en concreto, se han elevado tanto a lo largo de la historia, ¿cómo no se ha producido un calentamiento muchísimo mayor? ¿Hay alguna razón que mitigue que esta elevada concentración de CO<sub>2</sub> hiciera subir mucho más la temperatura? Ha habido épocas de más calor que las que tenemos en estos momentos a lo largo de la historia y, sin embargo, esa circunstancia no se produce.

Con la respuesta a esta pregunta, más bien científica, me daría por satisfecho, reiterándole a usted mi agradecimiento y al presidente de la Comisión su benevolencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Cuando la Mesa<sup>1</sup> baja a la arena política les sale a ustedes esa vena partidaria, lógica, necesaria y sana en democracia, siempre y cuando esté dentro de los límites de la cortesía parlamentaria.

Como hemos tenido un compareciente que se ha atenido estrictamente al tiempo de veinte minutos, vamos a ser tan amables de dejarle que termine con el tiempo que le dé la gana, siempre y cuando podamos irnos a cenar. Muchas gracias por su intervención.

El señor **GRIMALT OBRADOR** (Profesor de investigación de Química Ambiental-CSIC): Empezaré respondiendo precisamente a su pregunta. Estamos en un experimento y, por tanto, estamos metiendo un gas de efecto invernadero en un sistema que funciona gracias a que hay un efecto invernadero. Luego se va a ver la tendencia de lo que va a pasar con el incremento de CO<sub>2</sub>, pero no hasta dónde va a llegar. Podría ser que si no aumentase más el CO<sub>2</sub>, que ya sería bueno, siguiese subiendo la temperatura. En cualquier caso, también quiero dejar clara una cosa, y es que a lo largo de la historia de la Tierra, en el pasado —mucho más atrás que hace 800 000 años, los que les he enseñado—, el CO<sub>2</sub> estaba más alto, podía estar a 400 y a 1000. Pero, ojo, este es un tema que debemos tener claro todos porque el sistema climático en el que vivimos actualmente es un sistema que queda definido en el momento en que se cierra la conexión entre el océano Atlántico y el océano Pacífico, cuando por placas tectónicas en Panamá se levanta la tierra y ya no hay esta conexión. En ese momento empieza a formarse la Corriente del Golfo, que es una corriente que coge agua caliente del mar Caribe y la envía hacia Escandinavia. Eso pasó más o menos hace 3 millones de años. El clima en el que nosotros vivimos y nuestros ecosistemas viven es este. Cualquier alteración sobre este sistema nos afectará de la manera que estamos viendo. Cuando nos referimos al pasado, a los tiempos de los dinosaurios, es como si nos hablasen de otro planeta; no tiene nada que ver, es otra película. Esto lo tenemos que tener claro. Nosotros, los humanos —porque los más afectados por el cambio climático seremos los humanos—, hemos hecho un desarrollo y estamos acostumbrados a vivir en unos parámetros climáticos y cualquier desviación nos va a causar muchos problemas.

Me han preguntado qué ventaja supondría despenalizar la producción de energías renovables. Mi pregunta es: ¿Y por qué tienen que estar penalizadas? Es más, haría una puntualización: Si no existiese el cambio climático, en España nos interesaría igualmente fomentar al máximo las energías renovables. ¿Cómo producimos energía? Con petróleo, carbón y gas natural. ¿Tenemos petróleo? Una miseria. ¿Carbón? Más o menos, pero de baja calidad y muy difícil de extraer de las minas, o sea, un carbón caro. ¿Tenemos gas natural? No. ¿Tenemos sol? Todo el que queremos. ¿Tenemos viento? Todo el que queremos. Frente al puro planteamiento económico, el de ganar dinero, yo creo que hay que aprovechar al máximo lo que tenemos. Si estuviéramos en Islandia, aunque en Islandia tienen los volcanes que, por cierto, los aprovechan y sacan toda la energía de la energía térmica de los volcanes. Al margen

<sup>1</sup> Nota del Diario de Sesiones: El señor García Cañal es vicepresidente primero de la Mesa de la Comisión.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 34

del cambio climático, que es el gran problema del que estamos hablando hoy, de aquí saldría un negocio redondo si se favorecieran al máximo las energías renovables. Como ya he dicho antes, en los años ochenta no había tecnología suficiente para desarrollar esto, pero ahora sí la hay.

Por otra parte, a veces han surgido otro tipo de problemas. Por ejemplo, en una zona ponen todo un campo de molinos y, según dónde, es obvio que pueden estropear el paisaje. Lo que pasa es que esto es hacer las cosas un poco a lo bruto. Yo no digo que no se pongan en algún sitio, pero el planteamiento tiene que ser otro. Por ejemplo, tenemos una granja o una instalación agrícola donde el agricultor y su familia viven de lo que sacan por unas vacas que tienen y unos naranjos, almendras o cebollas que han sembrado. ¿Por qué no puede tener este señor dos molinos de viento e inyectar energía a la red? Primero, se genera su propia energía y, segundo, inyecta energía a la red, y así tiene otro beneficio más. Aquí hay un montón de territorio donde se podría hacer esto. En este sentido, la cuestión de los molinos de viento en parte dejaría de ser tan complicada. Siempre pongo el ejemplo de Mallorca, donde nací, aunque vivo en Barcelona, y me conozco muy bien el tema. A principios del siglo XIX se decidió eliminar toda una serie de humedales porque había un problema de malaria; antes de inventarse el DDT, se eliminaban los humedales y se acababa con el mosquito y lo que conllevaba, pero entonces no había energía ni motores ni electricidad. ¿Cómo hicieron? Con molinos de viento, y en cada granja pusieron un molino de viento. Molinos de viento diferentes a los molinos que hay en La Mancha, más pequeños. —Los de La Mancha son para producir harina y entonces tenían que ser grandes moles para triturar el grano y necesitaban unas aspas mucho más grandes para moverlas—. En Mallorca eran simplemente para sacar agua y por eso eran más pequeños. Pusieron molinos por muchas partes. Estos molinos que entonces eran una cosa totalmente artificial, con el paso del tiempo ya no hacían falta, primero, porque ya se habían secado todos los ecosistemas y, segundo, porque ahora con un motor eléctrico te ahorras el molino, pero las autoridades del Gobierno balear decidieron que los molinos había que restaurarlos porque son un símbolo de la isla. —Y todos los de Mallorca están encantados, claro que sí—. Esto quiere decir que algo que surge en un momento determinado por una necesidad —era un grano que pones allí— si está más o menos acoplado al paisaje se convierte en algo que, incluso históricamente, tiene su gracia.

En cuanto a las energías renovables, obviamente hará falta tener también centrales térmicas, pues no se puede sustituir todo de golpe, pero si vamos en esta dirección ganaremos. En un tiempo la energía solar era muy complicada, porque las placas solares eran caras y era muy difícil la amortización, pero salen los chinos e inventan unas placas solares muy baratas y aquí se pone un impuesto para que no funcione esta cuestión. No lo entiendo y lo tengo que decir, aunque alguna razón habrá; no entro a discutir esto, pero desde un punto de vista energético no encaja.

Ya que he hablado de Kioto y de París, un día yo estaba en un debate con un economista norteamericano muy importante y enseñé el mismo gráfico con estos puntos y él me dijo: De acuerdo, pero lo que no sabemos es, si no hubiera habido ni Kioto ni París, cómo estaríamos ahora. En eso le di toda la razón, a lo mejor estaríamos mucho peor. Así que creo que hay que valorar lo que se ha hecho.

A nivel global es verdad que estamos todos en el mismo barco y, si el de al lado no para de emitir CO<sub>2</sub>, aunque nosotros nos esforcemos mucho el asunto no irá muy allá. Este es un problema. En este sentido, tengo que mencionar también el gran problema de los países productores de petróleo porque en muchos de estos países les sale como subproducto el gas natural. Por supuesto a los Países del Golfo, y les puedo dar detalles exactos. ¿Saben lo que hacen la mayoría de Países del Golfo con el gas natural? Lo quemamos en medio del desierto, les importa un rábano. El único país que no hace esto es Qatar, en parte porque como tiene poco petróleo la fortuna que tiene la saca de comercializar el gas natural. Si les dicen: Ya que tienes gas natural, comercialízalo y por lo menos lo aprovecháis energéticamente y no lo quemamos así por las buenas. A veces te contestan: Nosotros somos un país petrolero, no un país gasista. Lo que pasa es que esto no está bien.

En una reunión del Panel Internacional del Cambio Climático, cuando el Convenio de Kioto, en cierto modo Estados Unidos se llevaba toda la mala fama por ser un gran país que no había firmado el Convenio de Kioto. Amigos míos que estaban allí me decían que los problemas más graves que tenemos no se deben a Estados Unidos, sino con Arabia Saudí y algunos de estos países que contratan los mejores abogados norteamericanos y machacan todo lo que pueden para que las conclusiones y las consecuencias sean las menores posible. Este es un problema y podríamos hablar más de él cuando, por ejemplo, varios de estos países deben su independencia a los esfuerzos de coaliciones internacionales. Al menos podrían ser solidarios con el resto del mundo y no hacer ciertas cosas. Pero ya digo que este sería un tema un poco más complicado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 457

12 de marzo de 2018

Pág. 35

En cualquier caso, insisto, a España le interesa desarrollar las energías renovables al máximo. Si tenemos la energía gratis en casa, ¿para qué vamos a ir a comprar a precio caro y, además, con unas oscilaciones de mercado importantes? Además, uno de los límites de desarrollo español es lo cara que sale la energía, la electricidad en concreto.

En cuanto al gas natural —yendo a las preguntas que se me hacían— sí, el gas natural es una energía más limpia, pero en el sentido de que contamina menos; contamina menos en partículas, en gases nocivos, pero a nivel de CO<sub>2</sub> no ganamos nada. Gastar gas natural es lo mismo que gastar carbón, que gastar petróleo. El uso de gas natural en coches se está introduciendo ahora y permitirá que los coches contaminen menos. En este sentido, también los híbridos, que contaminan menos, así como los coches eléctricos. La ventaja que tienen los híbridos en cuanto al aprovechamiento energético es que el motor gira a una velocidad de máximo rendimiento termodinámico y, por tanto, se aprovecha más la energía que le pones dentro, porque al fin y al cabo el híbrido acaba funcionando con gasolina. Si en un coche normal la energía que se aprovecha para avanzar es un 25 % de la gasolina que le pones, en un híbrido suele ser del 40 % lo que se aprovecha.

Evidentemente, las grandes ciudades son otro problema en cuanto a movilidad y contaminación. Hay que tener en cuenta también que las grandes ciudades han mejorado mucho, es decir, la contaminación de la atmósfera de las grandes ciudades, en general, en el mundo y, en particular, en España ha mejorado mucho, porque se han cambiado lo que se podía quemar en las calefacciones, al igual que industrias que producían mucha contaminación. Ahora bien, lo que ha pasado aquí —en Europa también— es que se ha impulsado mucho el motor diesel, con lo que ahora los coches producen partículas mucho más finas que son más penetrantes. En una gran ciudad tenemos otro tipo de experimento —no climático, pero sí tóxico— porque tenemos un montón de gente, viviendo junta y ponemos un montón de focos de contaminación para que todos los respiren y así vemos los efectos. A la larga, ciertamente, se tendrá que potenciar muchísimo más el transporte público y la solución a nivel de transporte individual pasa, sobre todo, por el coche eléctrico y el híbrido. En este sentido, en Francia —si no me equivoco— han dicho que para el año 2040 no quieren ningún coche que no sea híbrido o eléctrico. Ojo, entonces la electricidad hay que hacerla con energía renovable, porque si la hacemos quemando cosas a nivel climático no ganamos nada.

La última cosa solo para aclarar un malentendido que se da muchas veces: La energía de la biomasa. Quemar madera, quemar biomasa, desde el punto de vista del cambio climático, está bien, es decir, cuando la quemamos producimos CO<sub>2</sub> es verdad, pero esa biomasa ha salido de chupar CO<sub>2</sub> de la atmósfera, o sea, que más o menos el ciclo está cerrado. Pero esa biomasa no se puede quemar en calderas a baja temperatura porque la biomasa es carbón de baja calidad. Si en el pasado se hacía carbón vegetal era precisamente para quemar biomasa y muchos humos y partículas dejarlos en el bosque y no llevarlos a las casas. Si se quema la biomasa se tiene que hacer a alta temperatura, a 850 grados. Eso quiere decir aprovecharla como rendimiento energético. Lo que no es buena idea, aunque a veces se haya hecho, es fomentar el uso de calderas más o menos domésticas porque normalmente en esas no se quema a alta temperatura y lo que estás haciendo es tirar a la atmósfera un montón de partículas y de contaminación. Por tanto, hay que distinguir dos cosas, las partículas y la contaminación desde el punto de vista de gases que afectan a la salud y el CO<sub>2</sub>. A veces se confunden y uno piensa que como la biomasa no tira CO<sub>2</sub> no pasa nada, pero sí que pasa, si no la quemas bien, para la contaminación sí que pasa. Si después de avanzar en reducir fuentes de contaminación, por ejemplo el carbón, ahora ponemos biomasa donde no teníamos carbón, volveremos atrás.

Por último, por favor, como el 85 % de la energía que el mundo en general obtiene es a partir de quemar cosas, una ley de cambio climático tiene que ser una ley muy clara y diáfana con respecto al cambio de modelo energético. Evidentemente, no se puede hacer de hoy para mañana pero sí tiene que tener un programa muy claro de cambio de modelo energético. Además, en España esto es un chollo porque no nos acabaremos el sol, si en Alemania lo hacen teniendo mucho menos sol, aquí nosotros mejor.

Muchas gracias por su atención. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Podríamos decir, para terminar, que hemos brindado al sol en el mejor sentido de la palabra. Muchísimas gracias por su amena intervención y por su capacidad de ajustarse al tiempo.

A sus señorías, muchas gracias y, cómo no, a las estenotipistas, taquígrafas y a la ujier, todas mujeres por cierto, que nos han acompañado amablemente esta tarde.

Muchas gracias.

**Eran las ocho y cinco minutos de la noche.**